



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

**Proyecto de investigación previo a la obtención del título de tecnólogo en
contabilidad y auditoría**

TEMA:

**PROPUESTA DE UNA AUDITORÍA FORENSE A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA CONSTRUCTORA CONSTRUMAXIS, UBICADA EN EL CANTÓN
GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.**

Autor: Ortiz Peralta Fausto Leonel

Tutor: Mgs. Arias Domínguez Elizabeth Carmen

Guayaquil – Ecuador

2020



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**PROPUESTA DE UNA AUDITORÍA FORENSE A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE LA CONSTRUCTORA CONSTRUMAXIS, UBICADA
EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.**

Autor: Ortiz Peralta Fausto Leonel

Tutor: Mgs. Arias Domínguez Elizabeth Carmen

Resumen

La finalidad de esta investigación de Auditoría Financiera Forense es dar a conocer esta herramienta de detección y prevención de delitos financieros como el fraude, lavado de activos, delitos de administración pública entre otros, a entidades públicas y privadas a nivel nacional, las cuales son susceptibles a este tipo de delitos al no tener el conocimiento oportuno y necesario de la ayuda que puede significar el estudio y análisis de la información financiera de la organización por parte de personal técnico y altamente capacitado dentro de este ámbito investigativo. Se debe tomar en cuenta que la dirección de este trabajo investigativo va enfocado a la detección de irregularidades dentro de la información financiera y societaria de la compañía CONSTRUCTORA CONSTRUMAXIS, ante un posible delito de lavado de activos.

Auditoría
Forense

Irregularidades

Ingresos
Contables

Delitos
Financieros



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Propuesta de una auditoría forense a los estados financieros de la constructora Construmaxis, ubicada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Autor: Ortiz Peralta Fausto Leonel

Tutor: Mgs. Arias Domínguez Elizabeth Carmen

Abstract

The purpose of this Forensic Financial Audit investigation is to publicize this tool to detect and prevent financial crimes such as fraud, money laundering, public administration offences, among others, to public and private entities at the national level, which are susceptible to such crimes by not having the timely and necessary knowledge of the help that study can mean and analysis of the financial information of the organization by technical and highly trained personnel within this research field. It should be noted that the direction of this investigative work is focused on detecting irregularities within financial information company CONSTRUCTORA CONSTRUMAXIS, in the face of a possible crime of money laundering.

Forensic
Audit

Irregularities

Accounting
Income

Financial
Crimes

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	iv
Resumen	viii
Abstract	ix
CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
Situación de conflicto	2
Formulación del problema	3
Delimitación del problema	3
Variables de la investigación	4
Variable independiente	4
Variable dependiente	4
Evaluación del problema	4
Objetivos de la investigación	5
Justificación de la investigación	5
CAPITULO II	7
MARCO TEÓRICO	7
Antecedentes históricos	7
Antecedentes referenciales	9
Antecedentes Teóricos	12
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	27
Glosario de términos	40
CAPÍTULO III	43
MARCO METODOLÓGICO	43
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	43
Misión	44
Visión	44
Valores	44
ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA CONSTRUMAXXIS	45
Principales clientes	46
Principales proveedores	46

Principales productos que ofrecen las constructoras.....	48
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
Investigación científica.....	49
Cualitativa.....	49
Cuantitativa.....	50
Tipo de investigación.....	50
Exploratoria.....	50
Descriptiva.....	51
Correlacional.....	51
Explicativa.....	51
Procedimiento o pasos a seguir en la investigación.....	52
Técnicas e instrumentos de investigación.....	54
Observación.....	54
Técnicas de recolección de datos.....	55
Análisis documental.....	55
Entrevista.....	55
CAPITULO IV.....	57
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	57
INFORME DE AUDITORÍA FORENSE FINANCIERA.....	66
CONCLUSIONES.....	83
RECOMENDACIONES.....	84
ANEXOS.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	87

Índice de Tablas

Tabla 1.	Antecedentes y consecuencias	3
Tabla 2.	FODA de la empresa CONSTRUMAXXIS	47
Tabla 3.	Productos que ofrecen las constructoras.	48
Tabla 4.	Datos generales	57
Tabla 5.	Plan de auditoría.	60
Tabla 6.	Cronograma de actividades.....	60
Tabla 7.	Matriz de información recopilada.....	61
Tabla 8.	Guía de observación	62
Tabla 9.	Análisis porcentual	63
Tabla 10.	Rango de confiabilidad.....	63
Tabla 11.	Formulario de entrevista.....	64
Tabla 12.	Reporte de cuentas.....	67
Tabla 13.	Reporte de cuentas.....	67
Tabla 14.	Reporte de cuentas.....	67
Tabla 15.	Comprobante de Egreso: # CHEQUE No. 600.....	68
Tabla 16.	Reporte de cuentas.....	68
Tabla 17.	Asiento Contable	69
Tabla 18.	Comprobante de Egreso: # CHEQUE No. 601.....	69
Tabla 19.	Reporte de cuentas.....	69
Tabla 20.	Asiento Contable	69
Tabla 21.	Comprobante de Egreso: # CHEQUE No. 602.....	70
Tabla 22.	Reporte de cuentas.....	70
Tabla 23.	Asiento contable.....	70
Tabla 24.	Principales clientes periodo 2018-2020.....	72
Tabla 25.	Cuentas bancarias de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.	75
Tabla 26.	UAFE VS SRI	75
Tabla 27.	Administradores actuales	77
Tabla 28.	Administradores salientes	77
Tabla 29.	Accionistas actuales.....	78
Tabla 30.	Declaraciones de Ingresos al Servicio de Rentas Internas. .	78
Tabla 31.	Ingresos reportados por el SRI, de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.	79

Tabla 32.	Principales proveedores de la compañía CONSTRUMAXXIS	
S.A.	81	

Índice de figuras

Figura 1.	Indicadores de fraude o blanqueo de capitales	21
Figura 2.	Triángulo del Fraude	22
Figura 3.	Logo de la empresa CONSTRUMAXXIS S.A.....	44
Figura 4.	Organigrama de la empresa Construmaxxis S.A.	45

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

El fraude financiero es uno de los problemas con más ocurrencia dentro del ámbito empresarial sean estas en el sector público o privado, causando un daño en los activos y patrimonio de las empresas ocasionado el cierre de importantes entidades financieras tanto en el Ecuador como a nivel global.

Los países con mayor margen de crecimiento tecnológico son vulnerables a que estén propensas a irregularidades en sus finanzas, este es un detonante para exista este tipo de delito, siendo más recurrente que otros delitos como son el secuestro, robos y hurtos. La creciente tecnología ha llevado a los empresarios a utilizar plataformas tecnológicas de intercambios de información financiera como son las transacciones financieras, esto ayuda en parte a las diferentes tipologías de fraudes llevando a la empresa a un mayor riesgo en su compartición de información mediante el internet.

El fraude en América “manifiesta particularidades específicas en nuestra región que requieren ser analizadas por parte de las empresas, para prevenir, detectar y dar respuesta a los tipos de fraude que tienen impacto sobre sus negocios” (Binder Dijker Otte, 2019). Las empresas inmersas en el área de construcción se han vuelto un foco de atención ante posibles fraudes en Latinoamérica, las cuales son utilizadas por personas

externas o a su vez por quienes laboran dentro de estas empresas. El boom en construcción por parte de los estados ha llevado a las empresas a realizar diferentes tipos de fraudes para obtener estos contratos, ofreciendo coimas a cambio de información privilegiada sobre proyectos futuros, causando una competencia desleal con otras inmersas en el mismo mercado de la construcción.

Según Mendoza (2009), los fraudes a los estados financieros se dan con mayor frecuencia dentro del área de gerencia de una entidad económica, beneficiando de esos fondos ilícitos a un sector privilegiado de la empresa o sectores externos como son proveedores y clientes. Para llevar a cabo esto se debe maquillar las cuentas y asientos contables reflejando una información contraria en los balances en comparación con el estado actual de la empresa (p.227).

Situación de conflicto

En el caso de la compañía Constructora Construmaxis, fue una empresa adquirida por los actuales accionistas en el año 2018, con un objeto social de ventas de materiales de construcción, en la cual se observó en sus registros contables un crecimiento económico en sus activos y patrimonio los mismos que no van acordes a sus ingresos y gastos declarados en el Servicio de Rentas Internas.

La empresa además tuvo en el año 2020 un incremento en su paquete accionario del 99.99%, sin registrar una actividad económica de importancia que sustente la rentabilidad y el flujo de efectivo en la empresa, además sus accionistas no reflejan movimientos económicos por una actividad comercial que pueden generar los recursos necesarios para este incremento en sus acciones.

Sus principales proveedores y clientes no van acordes al flujo de actividad que maneja la empresa la cual es de construcción, sus principales proveedores tienen una actividad económica muy diferente a la que tendría que dedicarse un proveedor de materia prima dentro del mercado de la construcción.

En la empresa Constructora Construmaxxis, existen una serie de irregularidades en sus registros contables y pagos correspondientes a la adquisición de bienes muebles e inmuebles de alta plusvalía, además de una relación comercial con clientes y proveedores que no tienen la misma actividad económica o similar. Estas irregularidades dan una percepción de un posible fraude financiero dentro de la empresa por la cual es imprescindible una auditoría financiera forense detallada en el área y financiera y de tributación.

Antecedentes y consecuencias de la empresa constructora Construmaxxis.

Tabla 1. Antecedentes y consecuencias

ANTECEDENTES	CONSECUENCIAS
Irregularidades en los ingresos financieros	No van acordes con los clientes registrados en la empresa
Escasos proveedores registrados	No podrían cumplir con la actividad registrada con normalidad
Registros financieros no sustentadas con documentación	Un registro contable ineficiente y sin sustento

Autor: Ortiz, F. (2020)

En referencia a la tabla N°1, se muestran los antecedentes y problemas que presenta la empresa Construmaxxis, en las diferentes irregularidades y en contexto consecuencias que se pueden dar en un futuro, afectando el desarrollo de la misma.

Formulación del problema

¿Qué impacto tienen en los Estados Financieros, las irregularidades y fraudes contables, de la empresa privada Constructora Construmaxis, ubicados en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, dentro del periodo 2018-2020?

Delimitación del problema

Área : Auditoría Forense

Campo : Contable

Aspectos: Estados Financieros, irregularidades y fraudes contables

Tema : Propuesta de una Auditoría Forense a los Estados Financieros de la empresa Construmaxxis, ubicada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Variables de la investigación

Las variables que interesan en este problema de investigación son:

Variable independiente: Estados Financieros

Variable dependiente: Irregularidades y fraudes contables.

Evaluación del problema

Delimitado: Las irregularidades dentro de los estados financieros de la empresa presentan un grave problema en el control interno, al no ser identificados e informados en un futuro causarán reportes de eventos inusuales con los mecanismos de control gubernamentales ante posibles fraudes, causando un daño en las finanzas y en el nombre de la empresa.

Evidente: Se observa que, en las transacciones bancarias y adquisiciones de activos realizadas por la empresa, no sustentan un hecho económico existente.

Concreto: Al realizar una auditoría forense financiera se detectará si existe en la empresa un fraude financiero basándose en los hechos irregulares existentes dentro de las cuentas y estados financieros de la empresa.

Relevante: La auditoría forense financiera a más de aportar en las diferentes áreas de control de las empresas y organizaciones sean privadas o públicas de igual forma se vincula con los diferentes tipos de investigaciones financieras siendo un sustento como prueba documental

y testimonial ante la administración de justicia.

Original: la auditoría forense es un novedoso instrumento de investigación financiera dentro de la lucha que tiene el Ecuador con los diferentes tipos delitos e ilícitos cometidos por funcionarios de las diferentes instituciones públicas y privadas.

Contextualmente: La revisión documental, entrevista y observación que se realiza dentro de una auditoría forense financiera se hace con el apego a las diferentes leyes y normas que acreditan el trabajo de auditor. Con esto se establece el sustento suficiente de la veracidad y razonabilidad dentro de un informe de auditoría y por consiguiente las observaciones finales.

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Realizar una Auditoría Forense a los Estados Financieros para demostrar el impacto de las irregularidades y fraudes contables en la empresa Constructora Construmaxis, en el periodo fiscal 2018-2020.

Objetivos específicos:

- Describir teóricamente a la Auditoría Forense como herramienta de control e investigación para contrarrestar las irregularidades y fraudes que se presenten en los Estados Financieros de la empresa.
- Determinar la metodología de la Auditoría Forense, las fases de análisis de los Estados Financieros.
- Presentar el informe de los resultados de la Auditoría Forense, realizada a los Estados Financieros

Justificación de la investigación

El presente proyecto de investigación surge por las deficiencias e irregularidades en los procesos contables halladas en la empresa Constructora Construmaxis., mediante la utilización de la herramienta de

detección de fraude financiero como es la Auditoría Forense, se determinará el registro contable y pagos en cheques de las cuentas de la compañía mencionada; así como también el registro contable y pago correspondiente de sus activos.

Esta investigación permitirá a otras empresas tener una guía para revisar y verificar las diferentes cuentas anuales y documentos contables con la finalidad de dar credibilidad y una imagen fiable con respecto a su patrimonio.

Comunicar de la razonabilidad de los estados financieros que se elaboran dentro de las áreas administrativas de las empresas o una entidad pública, otorgando a la Gerente o representante legal de empresa, una premisa de la información financiera además de la constatación de que se estén cumpliendo las disposiciones legales de las normas y reglamentos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos

Según la Cámara de Diputados (2011), la auditoría ha estado presente desde la época medieval, pero su mayor auge la tuvo dentro de la revolución industrial, esto se debe al nacimiento de nuevas compañías las mismas que necesitaron un control interno en el tema contable y de comercio. Los empresarios en algunos casos eran distantes con las compañías que ellos manejaban, con la finalidad de observar el correcto desempeño de la empresa e identificar algún tipo de problema financiero o a su vez fraude, comenzaron a contratar auditores externos que hagan estos trabajos, en muchos casos estos trabajos los hacían los bancos (p.5).

La Cámara de Diputados (2011), manifieste que en el año 1900 la auditoría financiera se dedicaba a la identificación de fraudes y estafas en las organizaciones, siendo este su principal papel dentro de la contabilidad. Esto cambio desde el siglo XX, actualmente la auditoría abarca el estudio y análisis de los estados financieros de las compañías y así establecer si van acordes con la realidad financiera de las mismas (p.5).

Según Montilla & Herrera (2006), La evolución de la auditoría consta de tres periodos:

Período de la Edad media, en el cual se utilizaban los auditores al servicio de los dueños de la tierra para controlar los elementos necesarios del pago de los diezmos tanto a Reyes como la Iglesia.

Período industrial, es decir a partir de la Revolución Industrial a mediados del siglo XVIII, cuando en las hilanderías inglesas surge lo que se conoce como auditoría anglosajona.

El Período Informático se dio en el siglo XX, a partir de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, se crean los sistemas de información de las empresas que permiten el control auditable de los procesos financieros. (p.91).

Según Rabazo (2017), en su tesis doctoral indica, que los fraudes financieros se han dado a través de la historia y épocas de la humanidad, perturbando especialmente al sistema capitalista siendo testigo de innumerables casos de corrupción, que han manchado la carrera de la contabilidad afectando a múltiples compañías e inclusive llegando a perjudicar la economía de un estado.

Según Hernández (2016), la ética es una cualidad que debe tener una compañía y organización, ya que las dos van de la mano; en la historia esa falta de ética y valores han llevado a que se cometan múltiples desfalcos y fraudes financieros, comprometiendo gravemente a firmas de auditores con renombre, dejando muy mal parada la profesión de contador y auditor ante la sociedad. (pp.15-41)

Entre los casos más renombrados a nivel internacional y nacional se encuentran:

Caso ex dirigente del Deportivo Quito: Este empresario fue condenado a 6 años de prisión por el delito de lavado de activos, los dirigentes y empresarios vinculados a actos ilegales, habrían enviado dinero a paraísos fiscales como es en el país de Panamá, una parte de este dinero regresaría al Ecuador y serviría para el pago de jugadores y pasivos del

equipo donde era presidente el sentenciado (FLACSO, 2015).

Caso Enron: Es el caso más grande en tema de auditoría, de que no hacer y hacer como firma auditora, Enron una de las empresas más grandes desde el año 1985, dedicada a ofrecer múltiples productos, que manejaba anualmente 2.500 millones de dólares. Esta empresa realizaba transacciones paralelas con empresas fantasmas con el motivo de inflar las ganancias y reflejar mayores ingresos en sus estados financieros de las que en realidad se tenía que presentar; en el año 2002 se descubrió esta situación de la empresa perjudicando a los accionistas. Además, constituyó al cierre de una de las empresas más grandes de auditoría de ese entonces como es, Arthur Andersen. (Jiménez, 2010).

Caso Xerox: trabajo realizado por la supervisión de la Comisión Nacional de Valores (SEC), referente a los resultados financieros entregado por la empresa XEROX, dentro del periodo 1997-2001, en la cual la empresa reportó ingresos mediante facturación futura por 3.000 millones de dólares como actuales, en sus registros financieros, la SEC halló esto e hizo pagar una multa de 10 millones de dólares a la empresa, ya que según sus conclusiones Xerox, engañó y traicionó a sus inversores. (Jiménez, 2010).

En relación con los párrafos anteriores, los actos fraudulentos perjudican al patrimonio de las sociedades, sean estas del sector público o privado y al existir una sociedad globalizada cada vez se hace más concurrente este tipo de delito, dejando en muy mala posición la profesión de la contabilidad pública, ya que esto se debe a la falta de ética y de compromiso.

Antecedentes referenciales

Para el presente proyecto de auditoría financiera forense se tomó como referencia los siguientes trabajos detallados a continuación.

Universidad: Universidad De Guayaquil

Autores: Lizzy Nicole Baquerizo Orrala y Jalitza Denisse Romero Tumbaco.

Tema: “Auditoría forense como herramienta de prevención y detección de fraudes en instituciones bancarias”.

Año: 2018

En esta investigación, la auditoría financiera va dirigida a las entidades bancarias, con la finalidad de que sea tomada como una herramienta que ayude a la prevención de fraudes financieros y al evitar en futuro cualquier irregularidad tanto en entidades del estado como privadas. Emitir un informe financiero con todas las debilidades dentro de las diferentes áreas de la entidad financiera con recomendaciones que eviten el cometer por partes de las personas de la empresa o fuera de las mismas un posible fraude que comprometan el normal desenvolvimiento de la entidad. (Baquerizo & Romero, 2018).

La diferencia entre los proyectos se basa en la finalidad en que va dirigida la auditoría, ya que la auditoría financiera va dirigida al personal de la empresa como recomendaciones para el correcto manejo de la misma, en tanto la auditoría forense va más allá de una recomendación en futuro sirve para sustentar en tribunales el cometimiento de este delito siendo su estudio más detallado y minucioso en las cuentas y asientos contables de la entidad económica.

Universidad: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Autores: Jaramillo Masson y Silvia Patricia.

Tema: “Auditoría forense aplicada al fraude corporativo – prevención, técnicas y procedimientos para su detección”.

Año: 2014

Esta investigación detalla con mucho énfasis el cometimiento y el débil manejo interno de procedimientos para la detección y erradicación del

fraude financiero dentro del sector empresarial privado. El fraude y las personas que los cometen se van actualizando al mismo tiempo que el mundo se globaliza, adaptándose a las nuevas tecnologías como es el internet siendo más difícil su detección cuando en la empresa existe un débil sistema de control antifraudes. El propósito de esta investigación es que las personas dentro de las empresas conozcan los sistemas comunes de fraudes en el sector empresarial y a su vez enseñar cómo combatir e identificar los autores de posibles fraudes futuros (Jaramillo, 2014).

En la siguiente propuesta se toma en cuenta la importancia del conocer los diferentes tipos de fraude por parte de las personas que laboran en la empresa. Se basa mucho en la planeación de nuevos procedimientos de control y prevención de fraudes internos a través del estudio mediante una auditoría financiera de la empresa.

Universidad: Universidad Técnica del Norte.

Autores: Guisela Paulina Velasco Cuchala.

Tema: “Auditoría forense al proceso de registro, declaración y pago de impuestos, como herramienta para la detección y prevención del fraude en el gobierno provincial de Imbabura por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016”.

Año: 2017.

El presente proyecto va dirigido a entidades públicas, en la cual indica la importancia de una Auditoría financiera en estas entidades, abarcando el área tributaria (registro aranceles, pago de impuestos, declaraciones, etc.). Presentan a la auditoría financiera como un sustento de prueba en futuro ante el posible cometimiento de un delito financiero por parte de un trabajador público, otorgando las bases para posibles inicios de procedimientos penales o investigaciones previas en contra de los autores y colaboradores que dieron la facilidad o cometieron estos tipos

de delitos financieros (Velasco, 2017).

Esta investigación representa en mucho el propósito de la auditoría financiera forense a realizarse en el proyecto, relatando la finalidad de la auditoría que es la sustentación como prueba de la misma ante los entes juzgadores y acusadores judiciales, aunque la una surge de una entidad pública y la siguiente de una empresa privada, pero el fin sigue siendo el mismo.

Antecedentes Teóricos

Contabilidad forense

Cordero (2018), la contabilidad forense es la reconstrucción de los hechos financieros con el fin de evitar fraudes. Los fraudes financieros en el sector público son los que generan problemas económicos y sociales en un país, existiendo como un ente de retraso para los habitantes, es por tal motivo que es indispensable una disciplina y herramienta como la auditoría forense, con la finalidad de prevenir fraudes financieros en entes gubernamentales, es así como el papel del auditor es de suma importancia en el área pública siendo más solicitado que en el mismo sector privado. (p.17).

Por lo tanto, la auditoría financiera denota un papel importante en la prevención de fraudes financieros en entidades públicas como lo indica el párrafo anterior. De igual forma ayuda al sector privado en el mismo enfoque de prevención de fraudes financieros los mismos que han causado un daño en la sociedad como es la falta de oportunidades para las empresas que compiten legalmente o al dejar sin trabajo a personas que laboran en estas empresas, afectando en menor o a igual medida la estructura productiva de un estado.

División de la Auditoria Forense

La auditoría forense se la puede dividir en dos:

Auditoría Forense Preventiva: esta auditoría esta direccionada a realizar

recomendaciones o a su asesorar a las compañías sean estas públicas o privadas con el fin de evitar fraudes.

Auditoría Forense Detectiva: según Zepeda, Ferreira, & Gallegos (2017), esta auditoría está expresada en los informes investigativos que tienen como finalidad establecer si en la empresa se dio algún tipo de fraude y establecer aspectos que son los siguientes:

- Determinar la cuantía del fraude
- Efectos directos e indirectos
- Posible tipificación
- Presuntos autores
- Cómplices y encubridores. (p.6)

La auditoría financiera forense a realizar en la constructora Construmaxis, tiene un enfoque investigativo, en la cual se determinan las transacciones sospechosas e inusuales dentro de la empresa, así los autores que participaron en dichas transacciones, lo cual servirá como sustento y prueba dentro de un tribunal.

Diferencia entre la Auditoría Financiera y la Auditoría Forense

Según Toro, Reyes, & Espinosa (2017), la principal diferencia entre las dos auditorías se refleja en que la auditoría financiera forense es realizada por expertos en la materia de la contabilidad y en lo legal, ya que esta servirá como prueba en los tribunales, sustentando y sirviendo como base a una posible sentencia dentro de un delito investigado. En cambio, la auditoría financiera tradicional no cumple dentro del parámetro como posible prueba, sirve para recomendar a una institución financiera sobre las actividades y el control interno de una empresa (p.4).

En cambio, a la labor que realiza el auditor financiero en comparación con el auditor forense, es que el primero se encarga de la razonabilidad

de las partidas y asientos contables sin enfocarse en los detalles pequeños como una manipulación en cuentas o estados financieros sin perder de vista el entorno de la empresa.

La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas

Según Luna, Arizaga & Zambrano (2018), la auditoría financiera es una herramienta que toda empresa debe tener y aplicarse si se quiere tener un control sobre los activos y los estados financieros de la empresa. Es una comprobación, análisis y valoración de la actividad financiera de la empresa por parte de una persona independiente el mismo que emitirá conclusiones sin influencias de la empresa o personal que trabaje en la mismas, dando a conocer en sus observaciones si se cumple con las normas, reglamentos y leyes que toda empresa debe acatar dentro del entorno en la cual ella convive y se desarrolla con la sociedad. (p.389).

Etapas de la auditoría financiera

Existen tres etapas para realizar la auditoría forense.

- **Planificación**

Según Luna, Arizaga, & Zambrano (2018), en esta etapa el auditor debe definir los lineamientos de su investigación, así como las estrategias a llevar dentro de los objetivos planteados por la gerencia o ente de control y fiscalizador estatal. Se debe de recolectar toda la información de registros, archivos, pagares etc., con las que cuenta el contador de la empresa, llevando así un registro palmario de la dinámica de las operaciones financieras que tiene la empresa. En esta etapa ocurre el primer contacto directo entre empresa y auditor, donde el mismo tiene que observar la situación no solo financiera de la empresa inclusive debe confirmar el entorno y funcionamiento de sus diferentes áreas como pueden ser producción, tesorería, información, entre otras.

- **Ejecución**

Según Luna, Arizaga, & Zambrano (2018), en esta etapa el trabajo del auditor debe obtener los elementos de evidencia que ayuda a sustentar la auditoría. Según el autor describe los siguientes tipos de pruebas.

Prueba de controles: son efectuadas para obtener seguridad de control, mediante la confirmación de que los controles han operado efectivamente durante el periodo examinado.

Pruebas de controles de cumplimiento: Son realizadas para obtener evidencia y sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Pruebas sustantivas: Son realizadas para obtener evidencia de auditoría, con respecto a si las aseveraciones de los estados financieros carecen de errores significativos.

Pruebas sustantivas de detalle: Comprenden la aplicación de uno o más técnicas de auditoría a las partidas o transacciones individuales. Con frecuencia son aplicadas las pruebas de detalle siguientes: comparación, cálculos, confirmación, inspección física, indagación y observación.

Procedimientos analíticos sustantivos: Consisten en comparar los saldos de las cuentas registradas con las expectativas del auditor. El auditor desarrolla una expectativa en que el monto registrado servirá para el análisis y conocimiento de las relaciones entre las cuentas y otros datos.

Selección del recurso humano necesario para la auditoría financiera: Este paso cobra gran importancia en el reconocimiento de la auditoría, debido a que las normas son bien estrictas en lo relativo al personal que ejecutará los procedimientos, quienes deberán efectuarlo en concordancia con las NIA.

Cabe señalar que la etapa de ejecución de la auditoría forense, describe la importancia de tener un control sobre la información o evidencia obtenida a través de la investigación, por eso es fundamental elegir un equipo de trabajo que tenga conocimiento del tema.

- **Elaboración y enfoque**

En esta etapa se muestran los resultados de la auditoría financiera, las evidencias y conclusiones de la investigación, mostrando la situación financiera contable, flujo de efectivo y estados contables de la empresa. Por otro lado, emite recomendaciones para sanear la situación de la empresa de cómo llevar un correcto manejo sobre los procedimientos y controles contables, encuadrándose en la legislación contable actual.

Según Luna, Arizaga, & Zambrano (2018), en la auditoría financiera en la constructora Construmaxxis, se refleja información recolectada y otorgada por el contador de la empresa, que se situaba en el lugar al momento de la visita. Esta información será analizada y evaluada por parte del auditor con la finalidad de realizar las respectivas observaciones que servirán como prueba dentro de una etapa procesal. Toda la documentación servirá para un futuro como posible prueba en la sustentación de la Auditoría Financiera Forense y es aquí la importancia del correcto manejo de la información respetando en las conclusiones la legislación contable y las normas internacionales de contabilidad.

Técnicas de auditoría forense

Las técnicas de auditoría forense facilitan en la detección de un fraude o irregularidad dentro un ente económico. Para el desarrollo de la auditoría forense se tiene en cuenta las diferentes técnicas que complementan con la investigación en la mayoría de trabajos, según Zepeda, Ferreira, & Gallegos (2017), se tienen en cuenta las siguientes:

- **Técnica Ocular:** observación directa de las áreas en funcionamiento de cómo éstas llevan los procedimientos y documentan los procesos, con el objetivo de desarrollar las actividades de control.

- Técnica Verbal: obtención de información comprobada mediante conversación con personal del ente público o privado, estas entrevistas pueden dar una pista de los errores que se cometen en la entidad.

Técnica escrita: “registro de información que a juicio del auditor pueda ser importante dentro del proceso de auditoría al ente público” (p.5).

- Técnica Documental: documentos obtenidos por parte del investigador los cuales serán analizados para emitir conclusiones. Estos documentos deben ser verificados y saber su procedencia si es de carácter fiable.
- Técnica de inspección física: conocer en presente las actividades de la empresa, en el lugar donde esta se desarrolla.

Las técnicas de auditoría otorgan al investigador una visión y perspectiva más amplia en la investigación, además da la pauta para obtener información más viable que fundamente el documento final mediante la observación, conversación, el análisis de documentos y la verificación física de la empresa pública o privada.

Auditoría de Estados Financieros

Según Sánchez (2006), La auditoría a los estados financieros es un análisis y estudio básico de una organización con fines de lucro, el observar si las cuentas y registros contables van en base de las normas de información financiera, si van acordes a las particularidades de sus transacciones para lograr identificar las flaquezas financieras que presenta una entidad económica (p.6).

El trayecto de llevar a cabo una auditoría en los estados financieros es muy largo y sucede mucho antes de que el gerente contrata al auditor, tiene su origen desde el primer registro y asiento contable que realiza el contador de la empresa dentro del periodo fiscal requerido.

Afirmaciones de los estados financieros

Según Espino (2014) con las siguientes afirmaciones en los estados

financieros el auditor y el licenciado de auditoria podrán evaluar los riesgos y crear procedimientos actuando ante posibles fraudes:

1. Existencia u ocurrencia.
2. Integridad.
3. Derechos y obligaciones.
4. Valuación o asignación.
5. Presentación y revelación.

Los estados financieros presentan los pasivos y activos de la empresa, así como los gastos e ingresos, además refleja el control y la participación que tiene el dueño y los accionistas y como estos tienen la integridad sobre el manejo de las transacciones, si van acordes a lo que determinan las NIIF. Toda esta información y control es finalmente revelada en los estados financieros, que en futuro serán evaluados por un auditor (p.6).

Evidencia de la auditoría

Para realizar criterios y recomendaciones en su auditoría el investigador no solo debe contar con la información de estados financieros también va a tener todo tipo de información, que argumente sus conclusiones finales, por este motivo es de importancia la validez de la información recolectada en el proceso, y esto tiene mucho que ver la manera como esta se la recibió, según Espino (2014) la evidencia es positiva cuando:

1. La información se recibió por personas fuera de la empresa.
2. Se origina internamente en la observación del auditor en el interior de la empresa.
3. Se recibió en forma documental esto puede ser también mediante sistemas electrónicos.
4. Cuando se obtienen documentos originales dentro de las áreas. Esto

quiere decir que no sean fotocopias, también es muy fiable cuando se consigue doble o más fuentes de información; un claro ejemplo de esto, es el control sobre el dinero en efectivo que ingresa en la empresa, el auditor suele realizar observación cuando el cajero recibe el dinero y lo resguarda en la caja pero esto solo abarca el momento que lo hizo, si quiere profundizar en la recepción de efectivo puede consultar mediante fuente documental el origen del dinero y si se cumplen todos los funcionamientos de los controles para la recepción de efectivo en la empresa (p.6).

Esta información sobre el manejo de la auditoría es de ayuda para el auditor, cumpliendo estos objetivos puede estar seguro de la veracidad de la información que sustenta sus conclusiones sobre el manejo y control de la empresa en el área contable y financiero.

Fraude

El fraude es el acto ilegal que realiza una o varias personas naturales o jurídicas, con la finalidad de privar a otro de una propiedad, dinero por la astucia, el engaño u otros actos desleales.

Tipos de fraude más comunes en los Estados Financieros

Según Arroyo (2015) el fraude compromete a una empresa sean estas públicas o privadas, este tipo de delito se pueden cometer por personas internas de la empresa como son los empleados, socios, accionistas o representantes de las empresas, o con la complicidad de personas externas como lo son los clientes o proveedores.

Aunque cada caso tiene su propia naturaleza, se establecen algunas razones por las cuales se presentan este tipo de fraudes.

- Cubrir la incapacidad de generar flujo de efectivo.
- Ocultar activos de origen ilícito.
- Hacer que las ganancias luzcan mejor que los resultados por la

actividad económica.

- Obtener altos precios por las compras en adquisiciones (p.75)

Aunque existen diferentes denominaciones de tipo de fraude, en su investigación lo dividen en dos:

Fraude interno: Según Arroyo (2015) “Ocurre cuando el fraude es organizado por una o varias personas dentro de una organización, con el fin de obtener beneficios propios o terceros” (p.75).

Fraude externo: Según Arroyo (2015) “Se da cuando se efectúan por una o varias personas para obtener un beneficio, utilizando fuentes externas de la empresa, tales como: bancos, clientes, proveedores, etc.” (p.75).

Dentro de la investigación de auditoría financiera forense abarcará el tipo de fraude interno como externo, con el objeto de identificar y evaluar lo inusual dentro de nuestro periodo de investigación. Detectar procedimientos y decisiones que afectaron a la empresa y contribuyeron al cometimiento de un fraude financiero tanto por personas internas como externas de la organización.

Indicadores de fraude o blanqueo de capitales

Según Arroyo (2015), los indicadores de fraude son aquellas señales de atención y de alerta, que se dan dentro de una organización y que lleva a presumir que se está dando un hecho ilícito dentro de la entidad económica, se menciona algunas de las áreas donde se dan estas, en la siguiente figura (p.80):

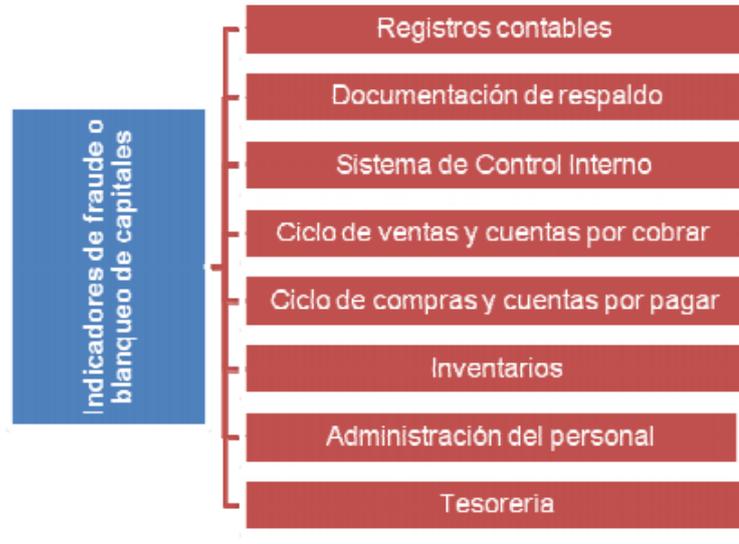


Figura 1. Indicadores de fraude o blanqueo de capitales
 Fuente: (Arroyo, 2015, p.80)

Contablemente existen dos tipos de fraudes, los cuales son de suma importancia tomar en cuenta dentro un ciclo de investigación.

1. presentación de informes contables fraudulentos
2. la apropiación indebida de activos.

Por esta razón es importante tener en cuenta todas las áreas de la entidad económica en la cual se va a realizar la auditoría financiera, ya que en ellas se puede suscitar un hecho financiero inexistente o a su vez un registro contable que no va acorde con la actividad económica de la empresa.

Triángulo del fraude

Según Martínez (2020), el triángulo de fraude es una ayuda que tiene el auditor para entender, evaluar y enfrentar los diferentes tipos de fraudes que existen. Es común que para que suceda un fraude dentro una entidad económica se debe cumplir con tres circunstancias o requisitos, los cuales forman el mencionado triangulo del fraude que a continuación se detalla.



Figura 2. Triángulo del Fraude
 Fuente: (Calleja, 2014, p.18)

Saber: El defraudador conoce los procedimientos de la sociedad, como estas influyen; con frecuencia el defraudador trabaja dentro de estas áreas, conociendo las desventajas que estas presentan en la empresa aprovechándolas para conseguir una ganancia económica ilegal, sin dejar rastro. En pocas palabras el observa la **oportunidad** para realizarlo.

Poder: el defraudador conoce las acciones que se realizan a posterior de un fraude, o a su vez conoce el poco control que se realiza en determinados puntos de control. Además, observa los vacíos de integridad y moral de algunos de los trabajadores de la empresa, ve esta deficiencia y la aprovecha.

Querer: tiene la intención de hacerlo, su mala formación laboral, su falta de ética y moral, su ambiente laboral pobre en valores, entre otras son los entes disparadores para realizarlo y su justificación para beneficiarse de ello (p.12)

Teniendo en cuenta los párrafos anteriores el fraude es perpetrado por personas que conocen el funcionamiento y desarrollo de una empresa, saben e identifica los puntos vulnerables de la organización sean estas maquinarias o personal del talento humano, persuadiendo y alineando

sus actos a su objetivo ilegal basado en su falta de ética y valores.

Responsabilidad ante el fraude

Según Villarroya & Morales (2002), la confianza que deben generar los registros contables al ser presentados a la junta accionistas y socios de la realidad de la compañía que estos manejan, se debe evitar alguna manipulación en las mismas por lo tanto es indispensable y obligatoria la intervención de una auditoría para evitar una responsabilidad penal o civil en el futuro. El auditor juega un papel fundamental en el progreso de la compañía para esto deber tener conducta y ética intachable con el fin de no mancillar su profesión de contador. (pp 20-29).

El trabajo de investigación a realizarse debe enmarcarse dentro las normas y leyes actuales que sustentan a la auditoría, por la razón de reflejar información contable de cuentas y transacciones exactas a la realidad financiera que presenta la empresa constructora Construmaxis.

Lavado de activos

“El lavado de activos es el proceso a través del cual los bienes de origen delictivo se integran al sistema económico financiero legal aparentando haber sido obtenidos de forma lícita”. (Unidad de Análisis Financiero y Económico, s.f.)

El lavado de activos es el proceso por el cual los bienes y ganancias monetarias de origen delictivo e ilícito, se invierten, integran o transforman en el sistema económico financiero legal con apariencia de haber sido obtenido de forma lícita y procurando ocultar su verdadera procedencia, así como su real propiedad y el ejercicio de su dominio y control. También se entiende como el mecanismo a través del cual se oculta el verdadero origen del dinero proveniente de actividades ilegales, tanto en moneda nacional como extranjera, para introducirlo como legítimo

(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, s.f.)

Se puede señalar que el lavado de activos es el proceso por el cual una organización delictiva trata de ocultar el origen de sus ganancias ilícitas (narcotráfico, usura, fraude, sicariato, delincuencia organizada, corrupción, etc.), a través del sistema financiero nacional.

Etapas del lavado de activos

Según la Konrad Adenauer Stiftung (2012) , con la finalidad de legitimar el delito de lavado de activos dentro de los tribunales, se consideran las tres etapas de lavado de activos a las siguientes:

Colocación: Se refiere a la colocación de los activos de origen ilícito dentro del sistema financiero del país a través de diferentes formas.

Ocultamiento: a esta etapa también se la identifica como estratificación, en este punto el lavador trata de ocultar el origen ilícito del dinero a través de transferencias, compras de bonos o su vez bajo la figura de una actividad económica muy productiva.

Integración o inversión: En esta etapa el dinero se integra al sistema financiero de un país, confundiéndose con el dinero que, si es legal, con la finalidad de ser aprovechado por el lavador en la adquisición de diferentes bienes muebles e inmuebles (p.11).

Tipologías y señales de alerta del lavado de activos

Según Valle & Menéndez (2015) en su tesis de titulación indica:

Entre las principales tipologías dentro del delito de lavado de activo tenemos: abuso de facultades y atribuciones de los funcionarios públicos, exportaciones sobrevaloradas, fabricación, exportación de joyas y artículos conexos, remesas recibidas en el exterior, captación ilegal de recursos, mercado cambiario de divisas de billetes de alta denominación, transporte transfronterizo de dinero y como

señales de alerta: señales de alerta sobre el perfil del cliente, operaciones que figuren señales de alerta, señales de alerta relacionadas a operaciones internacionales (p.13).

Es indispensable en la investigación tener en cuenta las diferentes tipologías en lavados de activos, comprender dentro del contexto nacional las nuevas estrategias para evitar este tipo de delitos. Observar las señales de alerta dentro del entorno y sobre todo comprender de lo que es normal y de lo que es sospechoso e injustificado.

Auditoría en prevención del lavado de dinero

La auditoría financiera es una obligación para toda institución financiera, en donde el auditor tiene que mostrar todas sus cualidades profesionales en el transcurso de la misma, aplicando procedimientos y la normativa legal vigente. Dentro de las instituciones financieras es por ley que tiene que existir un auditor financiero, es por tal motivo que en las entidades obligadas a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, sobre transacciones fuera del umbral establecido, contratan a personal que se encarga de estos trabajos como es oficial de cumplimiento y a su vez cuentan con firmas auditoras externas.

Según Alcántara (2015), para el desarrollo de la auditoría financiera en temas de lavado de activos debe contar con las siguientes metodologías, las cuales sugiere:

Responsabilidades del auditor. El auditor debe conocer las responsabilidades que implica realizar la auditoría, ya que debe conocer el marco normativo internacional y nacional, así como la normatividad aplicable a la entidad para realizar la auditoría, por lo que el auditor debe conocer a la entidad, identificando qué tipo de operaciones se realizan, el personal involucrado, la fuente de recursos, los accionistas, etcétera.

Planeación de la revisión. La planeación de la auditoría es fundamental para cualquier revisión, pues permite tener un control de las actividades a realizar en el desarrollo de la auditoría.

Procedimientos de revisión. Los procedimientos de revisión deben contemplar pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, las cuales deben realizarse durante el proceso de revisión.

Conclusión y cierre de la auditoría. El auditor debe emitir un informe que contenga la opinión que es resultado de la revisión de los procedimientos realizados y del resultado de los procedimientos, se sugiere que sea claro y no tenga referencias entre páginas.

La auditoría financiera en lavado de activos debe tener una metodología y respeto a la reglamentación vigente, desde el comienzo hasta el final de la misma, lo que evitaría posibles riesgos y fallas. El auditor debe conocer la responsabilidad que implica la auditoría, por tal motivo debe tener toda la información financiera de la empresa, conocer toda la normativa ya que esto conlleva a sustentar sus conclusiones finales y recomendaciones de las áreas y periodos solicitados.

La auditoría Forense Financiera como herramienta de combate contra la corrupción.

Según Mora, Huilcapi, Gil, Camacho, & Uhsca (2017), en la ciudad de Babahoyo los delitos contra la administración pública son frecuentes, afectando el desarrollo de la comunidad en mencionado cantón, los delitos de cuello blanco se dan especialmente en empresas o entidades públicas, donde la falta de control interno a los procedimientos de contratación y áreas asociadas, dan las facilidades para que personas con falta de ética cometan estas clases de delitos.

La falta de conocimiento de la auditoría forense en las empresas públicas o el simple hecho de no quererlas conocer, dan paso a un sistema de delitos como son: cohecho, malversación de bienes públicos, coimas, fraudes, hurtos, robos, peculado, etc. Sumado a la falta de moral de ciertos empleados, administradores, supervisores, dan pie a la corrupción en estos entes públicos, al ser unas de las áreas más cotizadas y demandadas en el mercado por los diferentes proveedores, estos cooperan con la corrupción al ofrecer coimas a los representantes y encargados de la contratación pública para obtener los contratos, generando un sobreprecio en sus servicios o productos, causando un daño al estado y por consiguiente a la sociedad (p.43)

En conclusión, la corrupción es uno de los delitos que afectan directamente al sector social, generando pobreza y falta de oportunidades en el mercado público a empresas privadas que se ven desplazadas en los procesos de contratación. La falta de una auditoría forense financiera interna periódica y sobre todo honesta, da la oportunidad para cometer diferentes tipos de delitos de cuello blanco en una empresa, facilitando a los empleados escasos de valores la obtención de dinero ilícito.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Para la siguiente investigación se tomó en cuenta los siguientes artículos legales, que ayudan a sustentar una auditoría financiera forense.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de

corrupción.

Art. 393. El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno. (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008),

La Constitución de la República del Ecuador, garantiza el derecho al buen vivir, seguridad humana y a la erradicación de la pobreza los mismos que por diferentes tipos de delitos en este caso el fraude y lavado de activos, en ocasiones son vulnerados siendo preciso emplear esquemas y planes para combatir estos delitos financieros y es aquí que juega un papel fundamental la auditoría, la misma que conservaría la buena funcionabilidad de la empresa y por consiguiente el buen vivir de las personas que la integran.

Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activo y Financiamiento de Delitos, fue aprobada mediante Registro Oficial N°SAN-2016-1308, con fecha 15 de julio del 2016, considerando que “el lavado de activos es uno de los mayores flagelos contra la sociedad, por sus efectos en la economía, en la administración de justicia y la gobernabilidad de los Estados, lo que afecta gravemente a la democracia”.

Art. 1. Esta ley tiene por finalidad prevenir, detectar y erradicar el lavado de activos y la financiación de delitos, en sus diferentes modalidades. Para el efecto, son objetivos de esta ley los siguientes:

a) Detectar la propiedad, posesión, utilización, oferta, venta, corretaje,

comercio interno o externo, transferencia gratuita u onerosa, conversión y tráfico de activos, que fueren resultado o producto de los delitos de los que trata la presente ley, o constituyan instrumentos de ellos, para la aplicación de las sanciones correspondientes;

b) Detectar la asociación para ejecutar cualesquiera, de las actividades mencionadas en el literal anterior, o su tentativa; la organización de sociedades o empresas que sean utilizadas para ese propósito; y, la gestión, financiamiento o asistencia técnica encaminados a hacerlas posibles, para la aplicación de las sanciones correspondientes; y,

c) Realizar las acciones y gestiones necesarias para recuperar los activos que sean producto de los delitos mencionados en esta ley, que fueren cometidas en territorio ecuatoriano y que se encuentren en el exterior.

Art.4. literales c, d y e.

c) Registrar las operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días.

d) Reportar, bajo responsabilidad personal e institucional, a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, dentro del término de cuatro días, contados a partir de la fecha en que el comité de cumplimiento de la institución correspondiente tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones; y

e) Reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes, sus propias operaciones nacionales e internacionales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su

equivalente en otras monedas. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera podrá modificar los períodos de presentación de los reportes de todas las operaciones y transacciones económicas previstas en el presente artículo.

Art. 5.- A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a través de la entrega de los reportes previstos en esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte, entre otros: las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano; las bolsas y casas de valores; las administradoras de fondos y fideicomisos; las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales; las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves; las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias; las agencias de turismo y operadores turísticos; las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; hipódromos; los montes de piedad y las casas de empeño; los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas; los comerciantes de antigüedades y obras de arte; los notarios; los promotores artísticos y organizadores de rifas; los registradores de la propiedad y mercantiles.

Art. 11.- La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), es la entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos. Es una entidad con autonomía operativa, administrativa, financiera y jurisdicción coactiva adscrita al Ministerio Coordinador de Política Económica o al órgano que asuma sus competencias.

Art. 16.- Las Superintendencias de Bancos; Compañías, Valores y Seguros; Economía Popular y Solidaria; Servicio de Rentas Internas; Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; Fiscalía General del Estado; Policía Nacional y todas aquellas que dentro del ámbito de su competencia consideren necesario hacerlo, crearán unidades complementarias antilavado, que deberán reportar reservadamente de conformidad con las normas aplicables para dicho efecto, a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) las operaciones y transacciones inusuales e injustificadas de las cuales tuvieren conocimiento (Asamblea Nacional, 2016).

De acuerdo al contexto legal presentado anteriormente se puede resumir la importancia que tiene la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), en la lucha contra el lavado de activos y su relación con las entidades obligadas a reportar, además explica los verbos rectores que deben cumplir las personas que infligen la ley.

LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Art. 101.- Responsabilidad por la declaración. - La declaración hace responsable al declarante y, en su caso, al contador que firme la declaración, por la exactitud y veracidad de los datos que contenga.

Art. 102.- Responsabilidad de los auditores externos. - Los auditores externos están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan sobre los estados financieros de las sociedades que auditan, una opinión respecto del cumplimiento por éstas de sus obligaciones como sujetos pasivos de obligaciones tributarias. La opinión inexacta o infundada que un auditor externo emita en relación con lo establecido en este artículo, lo hará responsable y dará ocasión a que el Director General del Servicio de Rentas Internas solicite al Superintendente de Compañías o de Bancos y Seguros, según corresponda, la aplicación de la respectiva sanción por falta de idoneidad en sus funciones, sin perjuicio de las otras sanciones que procedan según lo establecido en el Código Penal (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

Estas normas de carácter legales, se refieren a la responsabilidad que tiene el contador y al auditor forense a la correcta interpretación de la información financiera y las observaciones finales que éste presente en su informe referente a la situación tributaria de la empresa.

LEY DE COMPAÑÍAS

Art. 17.- Por los fraudes, abusos o vías de hecho que se cometan a nombre de compañías y otras personas naturales o jurídicas, serán personal y solidariamente responsables: 1. Quienes los ordenaren o ejecutaren, sin perjuicio de la responsabilidad que a dichas personas pueda afectar; 2. Los que obtuvieren provecho, hasta lo que valga éste; y, 3. Los tenedores de los bienes para el efecto de la restitución.

Art. 318.- Las compañías nacionales y las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones que éstas formen cuyos activos excedan del monto que fije por Resolución la Superintendencia de Compañías y Valores monto que no podrá ser inferior a cien millones de sucres, deberán contar con informe anual de auditoría externa sobre sus estados financieros. Tales estados financieros auditados se presentarán obligatoriamente para solicitar créditos a las instituciones que forman parte del sistema financiero ecuatoriano, negociar sus acciones y obligaciones en Bolsa, solicitar los beneficios de las Leyes de Fomento, intervenir en Concursos Públicos de Precios, de Ofertas y de Licitaciones, suscripción de contratos con el Estado y declaración del impuesto a la renta.

Art. 319.- La función de la auditoría externa será la de emitir dictamen sobre los estados financieros de las compañías a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de la fiscalización que realicen los comisarios u otros órganos de fiscalización y del control que mantiene la Superintendencia de Compañías y Valores.

Art. 322.- Los auditores externos tendrán acceso en todo tiempo a la contabilidad y libros de la compañía con el objeto de cumplir sus

funciones y están facultados para requerir a los administradores: la información, documentos, análisis, conciliaciones y explicaciones que consideren necesarios para el cumplimiento de las mismas. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Este marco jurídico da al auditor el derecho al acceso de la información en las empresas, las cuales deben facilitar en todo momento que dure la auditoría la documentación financiera y de procesos de la empresa, para el análisis y procesamiento de la misma.

Norma Internacional de Contabilidad N°1 (NIC 1)

Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

(a) activos;

(b) pasivos;

(c) patrimonio neto;

(a) gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias;

(b) otros cambios en el patrimonio neto; y

(c) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros y, en particular, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 1997).

Componentes de los estados financieros

Un conjunto de los estados financieros incluirá los siguientes componentes:

- (a) Balance
- (b) Cuenta de resultados
- (c) Un estado de cambios en el patrimonio neto; o bien
 - (i) Todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien
 - (ii) Los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo;
- (d) Estados de flujo de efectivo; y
- (e) Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Imagen fiel y cumplimientos de las NIIF

Los estados financieros reflejarán fielmente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco conceptual. Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable (Comité de Normas Internacionales de

Contabilidad, 1997).

Hipótesis de empresa en funcionamiento

Al elaborar los estados financieros, la dirección evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad preparará estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, a menos que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la dirección, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relacionadas con sucesos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para seguir en funcionamiento, revelará esas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como una empresa en funcionamiento (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 1997).

Periodicidad de la información

La entidad presentará un conjunto completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando una entidad cambie el cierre del ejercicio sobre el que informa, y presente los estados financieros para un ejercicio superior o inferior a un año, revelará, además del ejercicio cubierto por los estados financieros: (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 1997).

(a) razón para utilizar un ejercicio de duración inferior o superior; y

(b) el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

La NIC 1, indica cómo realizar la correcta interpretación de los estados financieros, el tiempo en que estos deben ser presentados y como deben

ser traducidos en los asientos y estados financieros el funcionamiento de la empresa (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 1997).

De esta manera la NIC1, presenta a los estados financieros como una fuente de información financiera principal de una empresa, la cual muestra el estado de liquidez y rentabilidad dentro de un periodo fiscal determinado, dependiendo de esta su existencia y su periodo de funcionamiento dentro de un mercado específico.

Norma Internacional de Contabilidad N° 32 (NIC 32)

Instrumentos Financieros

Pasivos y patrimonio

El emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 1995).

Norma Internacional de Información Financiera nº 7 (NIIF 7)

Objetivo

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- (a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- (b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Los principios de esta NIIF complementan a los de reconocimiento, valoración y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación y de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración (Comité de Normas Internacionales, 1990).

La NIIF 32, afirma la importancia de la presentación de los estados financieros como una fuente de información de la situación en la que se encuentra la empresa. Mediante los estados financieros se estudia el riesgo financiero que presenta o presenta la empresa en sus activos pasivos.

Norma Internacional De Auditoría 220

Control De Calidad De La Auditoría De Estados Financieros

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros. También trata, cuando proceda, de las responsabilidades del revisor de control de calidad del encargo. Esta NIA debe interpretarse conjuntamente con los requerimientos de ética aplicables (Comité de Normas Internacionales, 2009).

La NIA 220, señala la importancia que tiene los procedimientos, calidad y la ética dentro de una auditoría financiera. Por lo tanto, el estudio de los estados financieros debe ser analizado de una manera responsable, respetando todos los procedimientos descritos en las NIIF.

Norma Internacional De Auditoría 230

Documentación De Auditoría

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros. En el anexo se

enumeran otras NIA que contienen requerimientos específicos de documentación y orientaciones al respecto. Los requerimientos específicos de documentación de otras NIA no limitan la aplicación de la presente NIA. Las disposiciones legales o reglamentarias pueden establecer requerimientos adicionales sobre documentación. (Comite de Normas Internacioles de Contabilidad, 2009).

Norma Internacional De Auditoría 240

Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla el modo de aplicar la NIA 3151 y la NIA 3302 en relación con los riesgos de incorrección material debida a fraude. (Comite de Normas Internacionales, 2009)

Responsabilidad en relación con la prevención y detección del fraude

Los responsables del gobierno de la entidad y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude. Es importante que la dirección, supervisada por los responsables del gobierno de la entidad, ponga gran énfasis en la prevención del fraude, lo que puede reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como en la disuasión de dicho fraude, lo que puede persuadir a las personas de no cometer fraude debido a la probabilidad de que se detecte y se sancione. (Comite de Normas Internacionales, 2009)

Responsabilidad del auditor

El auditor que realiza una auditoría de conformidad con las NIA es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de

incorrecciones materiales debidas a fraude o error. Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, incluso aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con las NIA (Comite de Normas Internacionales, 2009)

La NIA 240, habla sobre el papel que tiene el auditor en referencia al fraude, así mismo indica que el estado y las diferentes entidades gubernamentales son los principales autores en la lucha y erradicación del delito de fraude financiero.

Variables de la investigación

Variable independiente: Estados financieros.

Los estados financieros según Elizalde (2019) demuestran las transacciones financieras del día a día de una empresa o entidad económica, alimentándose de la información financiera encontrada en los libros contables de la empresa, otorgando en un periodo determinado un resumen a los accionistas o administradores de la empresa referente a la rentabilidad que esta presenta (pp.217-226)

Lo estados financieros son la representación financiera en que la empresa se encuentra, sin importar la actividad económica que estas se dediquen la normativa para elaborar los estados financieros siempre van a ser las mismas. Es con los estados financieros que los representantes de las empresas se basan para la toma de decisiones de una empresa.

Variable dependiente: Irregularidades y fraudes contables.

Las irregularidades y fraudes contables según Amat (2017), “consiste en modificar las cuentas vulnerando la normativa con el fin de que las cifras se aproximen a lo que interesa al que engaña, en lugar de reflejar la imagen fiel de la situación de la empresa”

Las irregularidades y el fraude financiero son los actos deshonestos que se realizan en las cuentas y balances de una empresa, maquillándolas o a su vez aumentando u ocultando información en sus gastos, ingresos, activos o pasivos, por parte de personas que conocen las debilidades de una entidad económica.

Glosario de términos

Fraude

Según la Association of Certified Fraud Examiners (2014) define al fraude como “cualquier acto intencional o deliberado de privar a otro de una propiedad o dinero por la astucia, el engaño, u otros actos desleales”.

Se podría definir al fraude como todo acto que tenga la intención de ocultar información en los estados financieros de una empresa causando un daño a la misma, con la finalidad de recibir una ganancia económica ilegal.

Irregularidad.

Las irregularidades son todas aquellas pautas o avisos que permiten entender y observar una situación desfavorable o anormal dentro de una compañía, las cuales merece estudio para identificar y corregir los diferentes desfases que sufre una organización. (Cobo, 2019)

Estados Financieros

Según la página web Economipedia, define los estados financieros como “el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de ésta.” (Sevilla, 2015).

Los estados financieros demuestran el estado económico y financiero de una empresa dentro un periodo fiscal. Exponen si la empresa tiene una buena rentabilidad y esto refleja el valor de sus acciones dentro del mercado bursátil, en pocas palabras ayuda analizar el riesgo que existe en inversión por parte de sus accionistas.

Auditoría

Según la página web Economipedia, define a la auditoría como “el proceso de evaluación minuciosa de una sociedad u organización con el ánimo de conocer sus características específicas, así como sus fortalezas y debilidades”. (Sánchez J. , 2020).

La auditoría es una herramienta que ayuda a corregir e identificar irregularidades financieras dentro una empresa, también puede ser vista como un ente de supervisión a las cuentas y estados financieros de la empresa por parte de sus representantes.

Lavado de Activos

Es la obtención de dinero o activos de origen ilícito a través de diferentes tipos de delitos como son narcotráfico, corrupción, abigeato, trata de blancas entre otras. Procurando de dar la apariencia de legalidad a través de una actividad económica.

El lavado de activos es un delito que afecta a las personas naturales y jurídicas, causando un gran daño en la economía de un país y a su mercado.

Cliente

Según la página web Economipedia, define al cliente como “una persona o entidad que compra los bienes y servicios que ofrece una empresa”. (Quiroa, 2019).

Se puede decir que el cliente es todo aquel que compra un producto o servicio disponible, reflejando una fuente de ingreso en la empresa dependiendo de la actividad económica reflejada en el Servicio de Rentas Internas.

Proveedores

Según la página web Economipedia, define la palabra proveedores como;

“aquella persona física o jurídica que provee o suministra profesionalmente de un determinado bien o servicio a otros individuos o sociedades, como forma de actividad económica y a cambio de una contra prestación.” (Sánchez J. , 2020)

Los proveedores son los que surten de la materia prima o productos a terceros, con el objetivo que estos puedan realizar la actividad económica por lo cual fueron creadas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa fue constituida e inició sus actividades en el Ecuador, en el año 2005, como un tipo de compañía anónima, con la actividad comercial de construcción de todo tipo de edificios residenciales: edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas incluye remodelación. Desde el año 2005 al año 2009 refleja bajas ventas por este concepto comercial, siendo una empresa que no generó los réditos económicos necesarios y requeridos por la junta accionaria de ese entonces, por tal motivo entró en proceso de liquidación.

En el año 2012 la empresa inicia una vez más sus actividades, por acuerdo de sus accionistas ordenaron la reactivación de la compañía, por el motivo que se cumplió y se superó todas las dificultades que originaron su liquidación

En el año 2018 compra el total del paquete accionario (800) acciones ordinarias, normativas e indivisibles de un dólar de cada una de valor nominal. La transferencia de acciones se realizó a una sociedad de hermanos los mismos que se quedarían con el control total de la empresa, siendo ellos mismos nombrados como administradores de la empresa.

Desde el año 2018 la empresa ha tenido actividad económica con

diferentes clientes a nivel de la Provincia del Guayas, por valores que no superan los \$20.000,00 dólares americanos, teniendo un beneficio bajo en comparación con el mercado de construcción nacional.

Misión

Ser una empresa dedicada a la edificación de proyectos habitacionales, en el ámbito público y privado, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes antes, durante y después de finalizado el proyecto a ofrecer.

Visión

Ser una empresa líder en el Ecuador, reconocida por su capacidad de construir vidas de progreso, innovando dentro del área de construcción.

Valores

- o Responsable
- o Honesta
- o Motivada
- o Leal
- o Ingeniosa
- o Innovadora



Figura 3. Logo de la empresa CONSTRUMAXXIS S.A.
Fuente: Ortiz, F. (2020)

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA CONSTRUMAXXIS

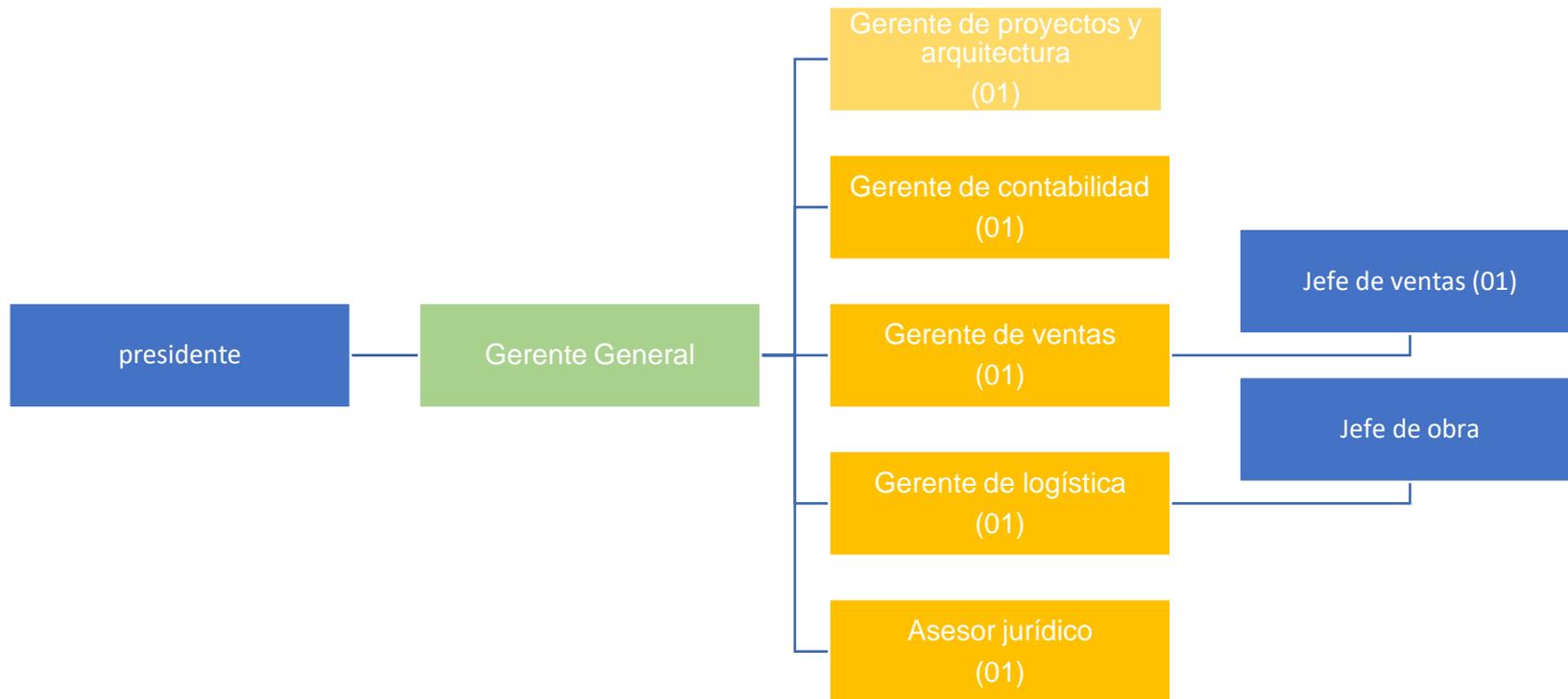


Figura 4. Organigrama de la empresa Construmaxxis S.A.
Elaborado por: Ortiz, F. (2020)

La empresa Construmaxxis, dentro de su organigrama gerencial, en su jerarquía en lo alto presenta al Gerente General que a su vez es uno de los accionistas de la empresa, las diferentes funciones como son: ventas, proyectos y logísticas lo desempeñan trabajadores que laboran para la empresa; mientras las áreas de contabilidad y jurídica están a cargo de personas exteriores a la empresa dedicadas a prestar este tipo de servicios.

Principales Clientes y proveedores

Principales clientes

Por la delicada que es a información dentro de la presente investigación se dará a conocer los principales clientes por su actividad económica:

1. actividades de productores o empresarios de espectáculos artísticos en vivo.
2. Actividades comerciales a cargo de comisionistas.
3. Actividades de publicidad en general.

Principales proveedores

1. Actividades de agencia de viajes.
2. Servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos y procedimientos de control presupuestario.
3. Actividades de inscripción de sociedades y gravámenes.

FODA Empresa Constructora Construmaxis

Tabla 2. FODA de la empresa CONSTRUMAXXIS

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Amplio volumen de fondos personales. • Flexibilidad de precios a ofertar para el servicio. • Conocimiento legal para la constitución de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de maquinaria para ejercer la actividad. • Poco personal en la empresa. • Falta de manuales para ejecutar proceso de contratos de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado amplio. • Construcciones de obras por parte del gobierno. • Clientes insatisfechos por trabajos realizados por parte de la competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia de otras empresas inmersas en el mismo mercado. • Mercado débil por la pandemia. • Posible publicidad negativa a la empresa. • Problemas legales de accionistas.

Elaborado por: Ortiz, F. (2020)

En referencia al cuadro N°2, explica los diferentes aspectos que afectan o a su vez ayudan a la empresa, por ese motivo es tomada como una herramienta de análisis y planificación de estrategias para la mejora de las diferentes áreas de la entidad económica.

Principales productos que ofrecen las constructoras

Tabla 3. Productos que ofrecen las constructoras.

	Baños	Habitaciones	Área (m2)
Departamentos 	2	3	110
Casas 	3	3	150

Fuente: (Zabala, 2019)

Elaborado por: Ortiz, F. (2020)

Como se observa en el cuadro número N°3, los principales productos que ofrece el mercado de la construcción en la ciudad de Guayaquil son los departamentos y casas, siendo estos los más demandados por los clientes los que cuentan con tres habitaciones y de dos a tres baños.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Según Avila, Blanco, & Valledor (2019), es aquel que reúne todos los elementos, primicias, hipótesis importantes para el investigador, con la finalidad de orientar mediante documentos al científico, dando una iniciativa clara para el futuro y presente de la investigación (p.1).

El diseño de la investigación considera constituido según los señores, Avila, Blanco, & Valledor (2019), “por dos dimensiones: la teórica y la metodológica. La primera está constituida por los componentes: problema científico, objeto de investigación, campo de acción, objetivo, conjetura científica, tareas de investigación y resultados de investigación” (p.1).

La dimensión de la investigación metodológica está compuesta por los componentes de investigación; estrategias investigativas; métodos y

técnicas de investigación; unidad de estudio, población, muestreo, muestra y también referente a la operacionalización de la variable dependiente.

La investigación reunirá la mayor información posible de los procesos y registros contables de la empresa dentro del periodo comprendido entre los años 2018-2020, utilizando las diferentes técnicas y métodos de investigación. Analizando los resultados de la unidad de estudio, muestras y muestreo de los asientos contables para encontrar las irregularidades y fraudes financieros dentro de la empresa.

Investigación científica

Según Escudero & Cortez (2018), la investigación científica tiene por objeto colaborar al ser humano al entendimiento de los problemas para llegar a una solución de los mismos. A través del entendimiento y el tener conocimiento a crear hipótesis, desarrollar fórmulas, refutar ideas, otorgar premisas a la investigación entre otras (p.15).

Para Vargas & Ramírez (2011), los objetivos de la investigación se pueden clasificar según el nivel de profundidad de un estudio:

- **Objetivos exploratorios.** Se enfocan en identificar las particularidades o atributos de algún fenómeno ignorado hasta ese momento
- **Objetivos Descriptivos.** Están orientados a detallar las características relevantes de fenómenos idénticos, indicando sus cualidades diferenciales.
- **Objetivos analíticos.** Son aquellos que estudian la relación de causa y efecto de una hipótesis, permitiendo su contrastación. (p.461).

A través de la investigación científica, se identifican las características económicas a presentarse en los estados financieros, profundizando en qué punto y que alcance tuvieron las irregularidades financieras y como estas afectaron al funcionamiento de la constructora.

Cualitativa

Según Navarro & Jiménez (2017), la investigación cualitativa, es un enfoque positivo a la investigación, con ayuda de la antropología en primer lugar y posterior de la sociología, asiste a comprender y entender mejor las vivencias de los individuos, dando la facultad de comprender externamente el problema, entre el investigador y los sujetos que comprenden la sociedad (p.139).

La investigación cualitativa ayuda a encontrar el vínculo entre el investigador y las personas ligadas a la compañía, que estarían disponibles a otorgar información de importancia en la investigación, la misma tiene que ser recopilada mediante diferentes técnicas de compilación de información como es la encuesta.

Cuantitativa

Según Navarro & Jiménez (2017), la investigación cuantitativa se basa en la pregunta de ¿Por qué del problema?, para llegar a realizar una hipótesis que ayude a crear un marco teórico para solucionar el desarrollo del problema. La investigación tiene mucho en cuenta la experiencia y observación de los hechos desde un punto de vista más generalizado, con la intención de resolver las hipótesis planteadas en el trayecto de la investigación (p.48).

Tipo de investigación

Exploratoria

Escudero & Cortez (2018), la investigación exploratoria es el primer paso para comprender el problema, da el primer enfoque con el cual se basa el futuro de la investigación, ayuda a aproximarse a nuevas ideas y a encontrar nuevos indicios para complementarlos con estudios más rigurosos en el futuro del trabajo investigativo (p.33).

La investigación exploratoria, no va a mostrar resultados contundentes en la investigación, a su vez colabora dando una visión general del problema, comprendiendo de una manera global las variables para tener información que sirva dentro de la auditoría financiera.

Descriptiva

Para Escudero & Cortez (2018) la investigación descriptiva describe una realidad actual de problema, estudiando el presente del entorno donde se está dando la investigación, yendo más allá de un análisis simple, da la pauta para planificar y encaminar las ideas, para entender la magnitud del problema, generando lineamientos de cómo son las pruebas que ayuden a examinar y comprobar una hipótesis (p.33).

Mediante la información descriptiva, se otorga información más cercana y al instante de la compañía constructora, examinando opiniones de las personas encargadas de la contabilidad de la empresa, mediante llamadas telefónicas o a su vez mediante visita in situ a la compañía.

Correlacional

Según Avila, Blanco, & Valledor (2019), la investigación correlacional estudia la relación entre las variables que se encuentran en una investigación, siendo posible asociar las variables o a su vez compararlas (p.3).

Por lo tanto, la investigación correlacional, dará una visión de cómo los fraudes contables afectan directa o indirectamente a los estados financieros de la empresa constructora, con la finalidad de llegar a conclusiones relevantes y de importancia.

Explicativa

Para Escudero & Cortez (2018), en términos generales esta investigación, demuestra el origen del problema del tema de estudio, demuestra el motivo por el cual este se produce no solo describiéndolo sino dando a conocer el fenómeno y como se interpreta con la realidad. Da una ampliación a las investigaciones que a su vez la apoyan como son la descriptiva y exploratoria, aclarando dudas con respecto a teorías que desde un principio estuvieron sujetas a una idea principal (p.33).

Esta investigación otorga nuevas ideas en el trayecto de la investigación. Refuerza las ideas principales en referencia a las variables o a su vez la desecha. En una auditoría forense es muy importante contar con información cien por ciento comprobada y analizada con la finalidad de otorgar al custodio final de la investigación una idea concreta del trabajo realizado.

Procedimiento o pasos a seguir en la investigación

En la investigación los procedimientos a seguir serán los siguientes:

1. Definir objetivos y determinar el alcance de la auditoría. Se define la limitación de la auditoría tales como el tiempo, periodo, área y procesos que van hacer auditados o a su vez establecer transacciones o estados financieros a ser auditados; estos objetivos los establece el ente de control judicial o fiscalizador o a su vez el accionista o gerente de la empresa a observar.
2. Determinar la viabilidad de la auditoría. Se debe tener en cuenta antes de empezar la auditoría si se cuenta con el tiempo, documentación, información suficiente y la cooperación del auditado, que de una viabilidad fiable para el cumplimiento de la auditoría.
3. Elegir el equipo que colabora en la auditoría. En casos la auditoría suele ser en conjunto con otros auditores externos a la firma, en estos casos es indispensable colaborar entre sí para cumplir con los objetivos y criterios de la auditoría. Escoger un equipo de trabajo con conocimiento y experiencia al área en que va enfocada la auditoría.
4. Contacto con la persona jurídica o natural auditada. Puede ser formal e informal el primer contacto, advierte al auditado los canales de comunicación, tiempos y fechas para las reuniones y recolección de información, determina las reglas a aplicarse en el lugar y sobre todo da a conocer la autoridad del auditor, para la realización de la auditoría.

5. Preparar documentos de trabajo y designar tareas al equipo. Se designa a cada miembro del equipo la responsabilidad para auditar procesos, áreas, lugares y objetivos específicos. Los miembros del equipo tienen que tener registros pertinentes de los trabajos realizados, estos se llevan en planes de trabajos tales como: registros de reuniones, evidencias de apoyo, registro de información, etc.
6. Revisar la documentación otorgada por la persona auditada o a su vez la documentación recolectada por el investigador. Antes de realizar una visita in situ del lugar, se tiene que observar el entorno de la compañía a auditar gracias a documentos fiables otorgados por bancos; Unidades de Análisis de Información estatales; Servicio de Rentas Internas (SRI) e información extra oficial por parte de personas ligadas a la organización financiera, las cuales darán una visión macro de la situación de la empresa.
7. Realizar actividades de visitas in situ a la persona auditada, recolectar y revisar información en el lugar, entrevista con el personal que labora en la empresa. La visita interna en la compañía juega un papel importante en la auditoría a la empresa Construmaxxis, es aquí que se toma contacto directo con las personas encargadas en las áreas a auditar, en la cual el auditor se presenta e indica el alcance y los objetivos de la auditoría y en base de esto solicita la información financiera de importancia en la investigación (declaraciones SRI, relación de dependencia; información de servicios prestados, respaldo de las transacciones comerciales y relaciones entre empresas), comunica el horario en el que va a realizar la visita y la comunicación continua con la empresa, los métodos y procedimientos que utiliza para la auditoría.
8. Elaboración del informe de auditoría y distribución del mismo. Analizar los acreedores y deudores de la empresa; observar diferencias entre los ingresos del sistema financiero nacional y los ingresos declarados al Servicio de Rentas Internas; análisis de clientes y proveedores de la

empresa; verificar la relación comercial entre empresas; analiza las escrituras de compra y venta, contratos y promesas de compra y venta de bienes muebles e inmuebles e informe pericial de avalúos de bienes, haciendo énfasis en el precio y la forma de pago, para lo cual se verifica las cuentas bancarias si se han debitado fondos para la adquisición de los mismos, o a la vez se han realizado algún tipo de préstamo; determinar los registros contables y pagos de cheques; Determinar el total por año de los consumos y pagos de las tarjetas de crédito.

La presente experticia se fundamenta en procedimientos contables, técnicas de auditoría de general aceptación, que establece que una auditoría de esta naturaleza debe realizarse a través de las etapas de planificación, ejecución y comunicación, así también deben desarrollarse procedimientos que permitan obtener evidencia de auditoría sobre los objetivos del informe pericial y de esta manera presentar una opinión sobre los mismos.

9. Finalización de auditoría. La auditoría finaliza cuando se cumplieron todas las actividades y objetivos establecidos, siendo aprobado por la persona solicitante. Cuando este documento sea requerido en una investigación, el contenido de la auditoría no debe ser revelado a ninguna de las partes y en caso de querer observar mencionado informe debe tener la aceptación y aprobación explícita del cliente de la auditoría, cuando sea apropiado.

10. Dar seguimiento a la auditoría el estado actual y realizar actividades posteriores a la entrega.

Técnicas e instrumentos de investigación

Observación

Según Escudero & Cortez (2018) la observación es una herramienta imprescindible dentro de la investigación, es aquí que el investigador se introduce dentro de una población con la finalidad de analizar el contexto de la misma. La observación debe ser muy metódica no solo es de sentarse

y observar por observar, es aquí donde físicamente se deben medir variables de la investigación por lo tanto debe mantenerse alerta en todo momento (p.88).

La observación dentro de una investigación describirá si existe alguna falencia o irregularidad dentro del proceso contable de la empresa y a su vez si han cumplido con todas las normativas y leyes en las cuales se enmarca una compañía. Esto se da a través de la observación de información documental la misma que puede ser física o magnética.

Dentro de la auditoría financiera se emplea una observación directa, ya que al realizar la visita in situ de la empresa, se observa directamente el fenómeno a estudiar del proyecto a través de las diferentes áreas comprendidas de los objetivos planteados. Para este trabajo se realizó una guía de observación la misma que se puede observar en el Anexo 1

Técnicas de recolección de datos

Análisis documental

Escudero & Cortez (2018), manifiestan que el análisis documental es un análisis de todo tipo de documento que ayuda a sustentar una investigación, es decir es la recopilación de todo tipo de información obtenida mediante documentos físicos o digitales (p.32).

Este instrumento dentro de la investigación es el de más soporte y fuente de información financiera de la compañía para realizar una auditoría financiera forense, ya que esta representa en su mayoría un sustento jurídico dentro de la investigación. Cabe indicar que la mayoría de la información que otorga la empresa o a su vez entidades encargadas de la supervisión y control del Estado se dan a través de este medio.

Entrevista

Es una herramienta para obtener información de importancia dentro de la investigación, se la puede realizar como una entrevista amistosa, la cual

debe ser realizada por un profesional que respete en todo momento las garantías y derechos de los entrevistados (Folgueiras, 2016).

El entrevistador debe tener un cuaderno de apuntes a su vez contar con medios electrónicos para grabar la disertación del entrevistado, además tiene que tener el conocimiento del caso y tener preguntas concretas que faciliten la obtención de información.

Dentro del proyecto se implementa una entrevista tipo de información, la misma que da la facultad al auditor para indicar mediante sus observaciones las variables de la investigación, con la finalidad de identificar la validez de información recolectada dentro del proceso de auditoría. Esta se puede observar en el Anexo 2

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Procedimientos o pasos a seguir en la investigación

En base a la recaudación de información a través de los instrumentos de recolección de datos aplicados en el interior de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A. que ayudaron a identificar inusualidades que dan sustento a las diferentes observaciones dentro de la auditoría financiera.

Instrumentos que dieron un antes y después dentro de la investigación, a través de su información se desecharon y se corroboraron diferentes primicias e hipótesis. Con este antecedente se detallan los siguientes pasos:

Paso 1. Definir objetivos y determinar el alcance de la auditoría.

Se da a conocer los datos generales de la persona o personas que van a realizar la auditoría financiera. Los objetivos el tiempo, alcance y la metodología de investigación los establece el ente de control judicial o fiscalizador o a su vez el accionista o gerente de la empresa a observar, los mismos que a continuación se detalla:

Tabla 4. Datos generales

Nombre del Auditor	Fausto Leonel Ortiz Peralta
Dirección de contacto	Milagro, Pedro Echeverría y Carlos Solís

Teléfono fijo de contacto	042713896
Correo electrónico de contacto	leotor@hotmail.com

Elaborado por: Ortiz, F. (2020)

1.2. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA:

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1. Determinar el registro contable y pago del cheque N.- 0000203 de la cuenta N.- XXXXXX del Banco del Pacífico, perteneciente a la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.; así como también, determinar el registro contable y pago correspondiente de la venta activos de la empresa dentro del periodo 2018-2020, con sus documentos de respaldo.
2. Verificar la relación comercial con montos de los clientes de las personas jurídicas dentro del periodo de enero 2018 a junio 2020 de la persona jurídica CONSTRUMAXXIS S.A.
3. Realizar el análisis comparativo entre los ingresos registrados en el Sistema Financiero Nacional y los ingresos reportados ante el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, dentro del periodo de enero 2018 a junio 2020, persona jurídica CONSTRUMAXXIS S.A.
4. Analizar la información societaria y tributaria en el periodo de enero 2018 a junio 2020, de la persona jurídica CONSTRUMAXXIS S.A.
5. Determinar la relación financiera la persona jurídica CONSTRUMAXXIS S.A, en el periodo de enero 2018 a junio 2020.

ALCANCE

El período del examen pericial comprende desde enero 2018 a junio 2020.

METODOLOGÍA

La presente experticia se fundamenta en procedimientos contables, técnicas de auditoría de general aceptación, que establece que una auditoría de esta naturaleza debe realizarse a través de las etapas de

planificación, ejecución y comunicación, así también debe desarrollarse procedimientos que permitan obtener evidencia de auditoría sobre los objetivos del informe pericial y de esta manera presentar una opinión sobre los mismos.

Por otro lado, respecto a la información financiera de carácter bancario, así como la información tributaria, el examen se fundamenta en procedimientos analíticos, sintéticos y de observación coadyuvado de técnicas de análisis mediante la aplicación de tablas dinámicas.

Paso 2. Determinar la vialidad de la auditoría.

- El tiempo en el que dispuso la Fiscalía, es de 30 días calendario desde el momento de la notificación al perito, tiempo prudencial para cumplir con los objetivos.
- La empresa auditada, dio las facilidades para las diferentes actividades que se tengan que cumplir en la compañía o el personal que labora en la misma mediante cronograma establecido por ambas partes.
- Existe documentación necesaria en el expediente que reposa en la Fiscalía; con información de cuentas de diferentes entidades bancarias, Servicio de Rentas de Internas y Unidad de Análisis de la Información.

Paso 3. Elegir el equipo que colabora en la auditoría

El equipo de trabajo tiene que estar conformado por personal profesional, que cuente con la capacidad y tiempo para cumplir las metas establecidas, y sobre todo que conozca del tema y ser coherente con las observaciones a otorgar.

A continuación, se presenta el plan de auditoría:

Tabla 5. Plan de auditoría.

PROCESO	DOCUMENTOS	AUDITOR	FECHA
Análisis de documentación referente a entidades de avalúos y catastros; registro de la propiedad y Agencia Nacional de Tránsito	Documentación que reposa en la Fiscalía	Henry Barba	6/6/2020
Análisis de documentación referente a entidades bancarias, SRI y UAFE	Documentación que reposa en la Fiscalía	Fausto Ortiz Michael Sánchez	8/6/2020
Visita In situ y manejo de la información otorgada por los administradores de la compañía.	archivos magnéticos, entrevistas y observación in situ	Paul Pacheco	15/6/2020
Informe de auditoría	Papeles de trabajo	Fausto Ortiz	19/6/2020

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Paso 4. Contacto con la persona jurídica o natural auditada.

La coordinación con los administradores de la compañía, se estableció mediante un cronograma acordado entre auditor y presidente de la empresa, con la finalidad de no interrumpir las funciones operativas; se detalla a continuación el cronograma de actividades:

Tabla 6. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
ACTIVIDAD	JUNIO				
	8	10	12	15	18
Delimitar área a auditar de la compañía.					
Contacto con administración de compañía.					
Recepción de información solicitada.					
Visita in situ.					
Finalización de visita in situ					

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Paso 5. Preparar documentos de trabajo y designar tareas al equipo.

El sustento de la investigación se basa en las hojas que el investigador utiliza para la recolección de información asociada a los objetivos; se detallan los documentos de recolección dentro del periodo de auditoría:

- Estados financieros de la compañía.
- Cronograma de trabajo.
- Memorando de designación.
- Documentos de instituciones públicas y financieras.
- Notas, que contengan primicias del auditor.

- Borrador del informe.
- Formatos de recolección de datos (formato observacional, entrevista y apuntes).

En referencia a la designación de responsabilidad, revisar cuadro 5.

Paso 6. Revisar la documentación otorgada por la persona auditada o a su vez la documentación recolectada por el investigador.

Se revisa la documentación que al momento se ha recolectado, con la misma se establece una matriz de información de importancia que ayude en la búsqueda en la visita in situ a realizarse en futuro.

A continuación, se muestra la matriz de información recopilada:

Tabla 7. Matriz de información recopilada.

ENTIDAD	INFORMACIÓN OBTENIDA
UNIDAD DE LAVADO DE ACTIVOS.	Designación de auditor.
REGISTRO CIVIL	a) datos de filiación b) tarjetas biométricas; c) actas de matrimonio y/o divorcio; y, d) análisis del árbol genealógico y/o relación de familiaridad de haberlas
BANCO DEL PACIFICO	certificación y documento en el que se refleja información financiera de la empresa
UAFE	informe ejecutivo, en el periodo enero 2018 al junio 2020,
IESS	Certificación del periodo enero 2018 al junio 2020, de acuerdo a su base de datos de ciudadanos bajo relación de dependencia.
SUPER CIAS	Información de constitución, administradores, accionistas, KÁRDEX y objeto social de la compañía
BCE	Informe ejecutivo de los servicios y productos brindados, así también como firmas de responsabilidad, autorizaciones, y demás documentos que se hayan adjuntado para su registro.
BANCO PACÍFICO	Periodo enero 2018 al junio 2020, la siguiente información: 1. estados de cuenta. 2. cuentas bancarias que mantiene o mantuvo en la entidad, el siguiente detalle: fecha de apertura, tipo de cuenta (ahorros, corriente, etc.), estado de la cuenta, saldos por año, saldos a la fecha, fecha de cierre (de ser el caso), tipo de firmas en la cuenta (autorizadas, conjuntas o indistintas)
NOTARIA 1	Copias certificadas de todos los contratos de compraventa, promesas de compraventa, declaraciones juramentadas y otros documentos notariales que hayan realizado en la notaria dentro del periodo 2018 al 2020
NOTARIA 2	Copias certificadas de todos los contratos de compraventa, promesas de compraventa, declaraciones juramentadas y otros documentos notariales que hayan realizado en la notaria dentro del periodo 2018 al 2020.
NOTARIA 3	Copias certificadas de todos los contratos de compraventa, promesas de compraventa, declaraciones juramentadas y

	otros documentos notariales que hayan realizado en la notaría dentro del periodo 2018 al 2020.
AVALÚOS SAMBORONDÓN	Certificados de avalúos y catastros en copias debidamente certificadas de todos los bienes inmuebles de la empresa
AVALÚOS GUAYAQUIL	Certificados de avalúos y catastros en copias debidamente certificadas de todos los bienes inmuebles de la empresa
ANT	registro histórico de los vehículos dentro del periodo 2018-2020, de la compañía Construmaxxis S.A.

Paso 7. Realizar actividades de visitas in situ a la persona auditada, recolectar y revisar información en el lugar, entrevista con el personal que labora en la empresa.

Recolección de información mediante técnicas: guía de observación y entrevista.

Luego saber lo que se quiere obtener en base a la información obtenida en pasos anteriores, se realiza una visita in situ en el interior de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A., con el fin de recolectar información mediante técnicas comunes en procesos de investigación como son la entrevista y el arte de observar. Se procede a identificar inusualidades dentro de las áreas de la empresa CONSTRUMAXXIS S.A.

Tabla 8. Guía de observación

Nombre de la empresa		CONSTRUMAXXIS S.A.		
Nombre del observador		Paúl Pacheco		
fecha de observación		Del 15 al 18 de junio del 2020		
Objetivos		Recolectar información para realizar Auditoría Financiera Forense, a la compañía		
N°	Aspectos	SI	NO	Observación
1	Se cuenta con áreas destinadas para el desempeño de la actividad económica	x		
2	Se cuenta con archivos documentales de los registros contables del periodo 2018-2020		x	Indican que el contador es externo Y que él tiene todos los archivos Físicos.
3	Existen respaldos físicos de proyectos ejecutados	x		No, tienen documentación que sustente el servicio ofrecido a

	con sus clientes y proveedores, reportados en el SRI			Proveedores de interés.
4	El presidente de la empresa conoce de las actividades comerciales y financieras.		x	Indica que eso maneja el gerente.
5	Existen normas y procedimientos en el proceso de negocios con clientes y proveedores.		x	
6	Se cumple con la debida diligencia en la relación comercial y financiera de la empresa.		x	
7	Se cuenta con personal suficiente para realizar la actividad económica registrada	X		Falta estudio por periodo de pandemia No se pudo observar al personal si Va acorde a la nómina enviada por la Empresa.
8	Existe una oficina destinada al contador de la empresa	X		
9	Están registrados todos los proveedores y clientes dentro del sistema contable de la empresa	X		Dentro de los archivos digitales.
10	Existe un manual de valores éticos en la empresa		x	

A continuación se detalla un análisis porcentual de las respuestas afirmativas y negativas, mostradas en el cuadro anterior:

Tabla 9. Análisis porcentual

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	50%
NO	5	50%
TOTAL	10	100%

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

En la siguiente tabla se muestra el nivel de confianza y de riesgo, que tiene la empresa en referencia a la información obtenida en la recolección documental.

Tabla 10. Rango de confiabilidad

RANGO DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO		
Calificación Porcentual (%)	Grado de Confianza	Nivel de Riesgo
10-50	Bajo	Alto
51-75	Medio	Medio
76-100	Alto	Bajo

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Análisis de resultados guía de observación

Según el análisis realizado a través de la guía de observación, se aprecia que existe un 50% de respuestas negativas y de igual cantidad porcentual de positivas. Con este antecedente haciendo referencia a la tabla 10, la empresa posee un rango de confianza bajo y que el nivel de riesgo es alto.

Estos resultados demuestran que la empresa no tiene un manejo contable bueno, que su entorno administrativo no cuenta con el conocimiento de los contratos que la misma ha celebrado dentro del periodo 2018-2020, además de no contar con un archivo físico de los asientos contables, en referencia a la venta de las propiedades que están a nombre de la empresa.

Resultado de la entrevista al señor Gerente General de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.

En base a la entrevista realizada al señor Gerente general de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A., de cual se obtiene la siguiente información de importancia.

Tabla 11. Formulario de entrevista

Nombre:	Nilo Aurelio
Cargo	Gerente General
Objetivos	Cumplir con los objetivos dentro de la auditoría Forense, solicitada por Fiscalía.
Preguntas:	
1.- ¿Cuál es la actividad económica y el objeto social de empresa?	Es la de construcción de todo tipo de edificios e inclusive casas.
2.- ¿Quiénes son los representantes legales y accionistas de la empresa?	Yo como gerente general y el señor LICIO AURELIO, como presidente él tiene el 95% de las acciones y yo el resto.
3.- ¿En qué fecha se apertura el RUC?	No se apertura el RUC, nosotros adquirimos la empresa en el años 2018.

<p>4.- ¿Existe un contador fijo para la empresa?</p> <p>Si, aunque no pasa aquí en la oficina él es externo.</p>
<p>5.- ¿Qué funciones ejerce el contador de la empresa?</p> <p>Lleva los asientos contables de la empresa, maneja los aspectos netamente financieros además se encarga de reportar en conjunto conmigo al SRI.</p>
<p>5.- ¿Qué establecimientos comerciales tiene la empresa además de este?</p> <p>Este es el único.</p>
<p>6.- ¿Cómo brindan el servicio que ofertan?</p> <p>El señor presidente es el encargado del proceso de contratación, él toma contacto con los clientes y acuerda la forma de pago y el tiempo de entrega del servicio.</p>
<p>7.- ¿Qué servicios oferta la empresa además del de construcción?</p> <p>Además de esto también el de actividades y eventos artísticos, pero esos contratos se encarga el presidente.</p>
<p>8.- ¿Cómo se manejan en el proceso de oferta de su servicio?</p> <p>Depende del cliente si es exigente se realiza los formularios del servicio a ofrecer con sus diferentes presupuestos.</p>
<p>9.- ¿Quién es la persona encargada del proceso de contratación y oferta del producto brindado?</p> <p>El señor presidente Licio.</p>
<p>10.- ¿Existen empresas proveedoras que ejecuten áreas para el cumplimiento por parte de la empresa de su servicio?</p> <p>Existen proveedores únicamente para materias primas.</p>

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Análisis de la entrevista realizada

A continuación, se muestran las diferentes observaciones, que se obtuvieron de la entrevista realizada al señor Gerente General de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.

- La empresa no está realizando la actividad económica para la cual fue creada, se está dedicando a otras actividades económicas muy diferentes a la reportada al Servicio de Rentas Internas.
- La empresa cuenta con un solo contador dentro del periodo de investigación 2018-2020.
- El proceso de contratación el único encargado es el señor presidente de la compañía que según la Superintendencia de Compañías es el señor Licio Aurelio.
- Los cargos dentro de la administración de la empresa se encuentran mal estructurados, las funciones no van acordes a los cargos que estos representan.
- No existen proveedores dentro de los registros contables de la empresa, que sirvan con terceros en el cumplimiento de su actividad económica.

Paso 8. Elaboración del informe de auditoría.

Luego de obtener toda la documentación e información de importancia se realiza la auditoría forense financiera, mostrando las siguientes conclusiones de los objetivos de la fiscalía:

INFORME DE AUDITORÍA FORENSE FINANCIERA

3. CONCLUSIONES

DETERMINAR EL REGISTRO CONTABLE Y PAGO DEL CHEQUE N.- 000600; 000601 Y 000602 DE LA CUENTA N.- 120XXXX134 DEL BANCO DEL PACÍFICO, PERTENECIENTE A LA persona jurídica CONSTRUMAXXIS S.A; ASÍ COMO TAMBIÉN, DETERMINAR EL REGISTRO CONTABLE Y PAGO CORRESPONDIENTE DE LA VENTA DE ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Según información otorgada por el banco del Pacifico, se observan los reversos de los cheques N.- 000600; 000601 y 000602 de la CUENTA N.- 120XXXX134 del BANCO PACÍFICO mismo que en los detalles indica páguese a la orden de: Jorge Macario Andrade la suma de: USD 40.000,00;

USD. 40.000,00 y USD. 60.000,00 dólares respectivamente; como titular del Cheque: CONSTRUMAXXIS S.A., con fecha de pago 10/01/2020.

Según escrito presentada en fiscalía, adjunta Reporte de Cuentas de CONSTRUMAXXIS S.A. en donde se observa el siguiente Reporte de la Cuenta Contable: 1.1.1.3.1 Banco Pacífico Cta. Cte. # 120XXXX134:

Tabla 12. Reporte de cuentas

REPORTE DE CUENTAS					
Cuenta Contable: 1.1.1.3.1 Banco Pacífico Cta. Cte. # 120XXXX134					
Fecha Inicio: Enero 1, 2020					
Fecha Fin: Enero 10, 2020					
Detalles de Movimientos	Nombre de Cuenta	Concepto	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.5.3	Socios accionistas	PRESTAMO A ACCIONISTAS	\$ 40.000,00		
1.1.1.3.1	Banco Pacífico Cta. Cte. # 120XXXX134, Cheque N° 000600	PRESTAMO A ACCIONISTAS		\$ 40.000,00	\$310.000,00

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 13. Reporte de cuentas

REPORTE DE CUENTAS					
Cuenta Contable: 1.1.1.3.2 Banco Pacífico Cta. Cte. # 120XXXX134					
Fecha Inicio: Enero 1, 2020					
Fecha Fin: Enero 10, 2020					
Detalles de Movimientos	Nombre de Cuenta	Concepto	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.5.3	Socios accionistas	PRESTAMO A ACCIONISTAS	\$ 40.000,00		
1.1.1.3.1	Banco Pacífico Cta. Cte. # 120XXXX134, cheque N° 000601	PRESTAMO A ACCIONISTAS		\$ 40.000,00	\$270.000,00

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 14. Reporte de cuentas

REPORTE DE CUENTAS					
Cuenta Contable: 1.1.1.3.3 Banco Pacífico Cta. Cte. # 120XXXX134					
Fecha Inicio: Enero 1, 2020					
Fecha Fin: Enero 10, 2020					
Detalles de Movimientos	Cuenta	Concepto	Debe	Haber	Saldo
1.1.2.5.3	Socios accionistas	PRESTAMO A ACCIONISTAS	\$ 90.000,00		
1.1.1.3.1	Banco Pacífico Cta.	PRESTAMO A ACCIONISTAS		\$ 90.000,00	\$180.000,00

	Cte. # 120XXXX13 4, cheque N° 000603				
--	---	--	--	--	--

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Según la visita In Situ realizada a la persona Jurídica CONSTRUMAXXIS S.A. se solicitó los documentos de respaldo como: Solicitud de préstamo dirigido la persona jurídica., Acta de Junta de accionistas que resuelvan la solicitud del préstamo, Condiciones y términos del préstamo otorgado (Documento Contractual), Documento de autorización del Gerente de CONSTRUMAXXIS S.A. Para el otorgamiento y desembolso del préstamo, Documentos que respalden el valor del préstamo como letra de cambio o pagaré como garantía de la transacción del PRÉSTAMO A ACCIONISTA, donde a los mencionados requerimientos responde el señor presidente de la empresa CONSTRUMAXXIS S.A., indicando que la empresa NO mantiene esa documentación. De igual forma en las oficinas de CONSTRUMAXXIS S.A.

Tabla 15. Comprobante de Egreso: # CHEQUE No. 600

Comprobante de Egreso: # CHEQUE No. 600				
Fecha de emisión:		Fecha de cobrar		
10/1/2020		15/1/2020		
Persona: Accionista		Páguese a la orden de accionista		
RUC/CI: 99999999999				
Con Cargo a cuenta: BANCO PACIFICO				
El valor de: \$40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 dólares)				
Cheque No.-: 600				
Descripción: PRESTAMO A ACCIONISTA				
Detalle del Asiento				
Código	Cuenta	Centro de Costo	Debe	Haber
1.1.2.5.3	Socio o Accionistas		\$ 40,000.00	
1.1.1.3.1		Banco Pacifico Cta. Cte # 120XXXX13		\$ 40,000.00

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 16. Reporte de cuentas

REPORTE DE CUENTAS				
Cuenta Contable: 1.1.2.5.3- Socios o Accionistas				
Fecha Inicio: Enero 10, 2020				
Fecha Fin: Enero 15, 2020				
Detalles de Movimientos				
Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo

10/1/2020	Socios o Accionistas	\$40.000,00		\$ 439,054.92
	PRESTAMO A ACCIONISTA		\$ 40,000.00	\$ 479,054.92

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 17. Asiento Contable

Asiento Contable			
Fecha: 15/01/2020			
Código: EGR CHEQ 600			
Glosa: PRESTAMO A ACCIONISTA			
Gasto No Deducible: NO			
Detalle del Asiento			
Cuenta	Debe	Haber	Centro de Costo
1.1.2.5.3 Socios o Accionistas	\$ 40,000.00		
1.1.1.3.1 Banco Pacifico Cta. Cte.# XXXXXXXX		\$ 40,000.00	
Totales:	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 18. Comprobante de Egreso: # CHEQUE No. 601

Comprobante de Egreso: # CHEQUE No. 601				
Fecha de emisión:		Fecha de cobrar		
10/1/2020		15/1/2020		
Persona: Accionista		Páguese a la orden de accionista		
RUC/Ci: 99999999999				
Con Cargo a cuenta: BANCO PACIFICO				
El valor de: \$40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 dólares)				
Cheque No.-: 601				
Descripción: PRESTAMO A ACCIONISTA				
Detalle del Asiento				
Código	Cuenta	Centro de Costo	Debe	Haber
1.1.2.5.3	Socio o Accionistas		\$ 40,000.00	
1.1.1.3.1	Banco Pacifico Cta. Cte # 120XXXXX13			\$ 40,000.00

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 19. Reporte de cuentas

REPORTE DE CUENTAS				
Cuenta Contable: 1.1.2.5.3- Socios o Accionistas				
Fecha Inicio: Enero 10, 2020				
Fecha Fin: Enero 15, 2020				
Detalles de Movimientos				
Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
10/1/2020	Socios o Accionistas	\$40.000,00		\$ 479,054.92
	PRESTAMO A ACCIONISTA		\$ 40,000.00	\$ 519.054,92

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 20. Asiento Contable

Asiento Contable			
Fecha: 15/01/2020			
Código: EGR CHEQ 601			
Glosa: PRESTAMO A ACCIONISTA			
Gasto No Deducible: NO			
Detalle del Asiento			
Cuenta	Debe	Haber	Centro de Costo
1.1.2.5.3 Socios o Accionistas	\$ 40,000.00		

1.1.1.3.1 Banco Pacífico Cta. Cte.# XXXXXXXX		\$ 40,000.00	
Totales:	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 21. Comprobante de Egreso: # CHEQUE No. 602

Comprobante de Egreso: # CHEQUE No. 602				
Fecha de emisión:		Fecha de cobrar		
10/1/2020		15/1/2020		
Persona: Accionista		Páguese a la orden de accionista		
RUC/CI: 9999999999				
Con Cargo a cuenta: BANCO PACIFICO				
El valor de: \$40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 dólares)				
Cheque No.-: 602				
Descripción: PRESTAMO A ACCIONISTA				
Detalle del Asiento				
Código	Cuenta	Costo	Debe	Haber
1.1.2.5.3	Socio o Accionistas		\$ 90,000.00	
1.1.1.3.1	Banco Pacífico Cta. Cte # 120XXXX13			\$ 90,000.00

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 22. Reporte de cuentas

REPORTE DE CUENTAS				
Cuenta Contable: 1.1.2.5.3- Socios o Accionistas				
Fecha Inicio: Enero 10, 2020				
Fecha Fin: Enero 15, 2020				
Detalles de Movimientos				
Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
10/1/2020	Socios o Accionistas	\$90.000,00		\$ 519.054,92
	PRESTAMO A ACCIONISTA		\$ 90.000.00	\$ 609.054,92

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Tabla 23. Asiento contable

Asiento Contable			
Fecha: 15/01/2020			
Código: EGR CHEQ 602			
Glosa: PRESTAMO A ACCIONISTA			
Gasto No Deducible: NO			
Detalle del Asiento			
Cuenta	Debe	Haber	Centro de Costo
1.1.2.5.3 Socios o Accionistas	\$ 90,000.00		
1.1.1.3.1 Banco Pacífico Cta. Cte.# XXXXXXXX		\$ 90,000.00	
Totales:	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Contablemente en relación a los Cheques N.- 600; 601 y 602 de la cuenta N.- 120XXXX13 del BANCO PACÍFICO, según documentos presentados en la Fiscalía por parte de la empresa auditada, se encuentra el Reporte de la Cuenta Contable: del Banco Pacífico Cta. Cte. # 120XXXX13 con fecha 10/01/2020, por concepto de PRÉSTAMO A ACCIONISTA, con un valor total de \$ 170.000.00, y el Reporte de la Cuenta Contable de Socios o

Accionistas con descripción de PRÉSTAMO A ACCIONISTAS por un valor total de \$ 170.000.00 con saldo final de \$609.054,92 registrado con fecha 10/01/2020; mientras que según los documento presentados en la visita insitu que fueron descargados del sistema contable on-line de la empresa, según los Comprobantes de Egresos, el Reporte de la Cuenta Contable 1.1.2.5.3 – Socios o Accionistas con descripción de PRÉSTAMO A ACCIONISTAS por un valor total de \$ 170.000.00 con saldo de \$ 609.054,92 y el Asiento Contable por préstamo a accionista, establecen sus registros con fecha 15/01/2020, fechas y saldos que no guardan relación entre sus registros contables presentados, cabe indicar que se trata de la misma transacción.

De la transacción realizada como préstamo de la empresa CONSTRUMAXXIS al accionista, no se evidenció documentos de respaldo tales como: Solicitud de préstamo dirigido la persona jurídica CONSTRUMAXXIS S.A., Acta de Junta de accionistas que resuelvan la solicitud del préstamo, Condiciones y términos del préstamo otorgado (Documento Contractual), Documento de autorización del Gerente de CONSTRUMAXXIS para el otorgamiento y desembolso del préstamo, Documentos que respalden el valor del préstamo como letra de cambio o pagaré como garantía de la transacción.

Dentro de la Visita insitu no se pudo evidenciar el archivo físico de los registros contables de las transacciones solicitadas.

En relación al registro contable y pago correspondiente de la venta de los activos de la empresa, con sus documentos de respaldo. En la visita insitu realizada, se solicitó documentos de respaldo sobre el vehículo de placa GSE-7132, como Lista de Activos - Cuenta Vehículos donde se haya registrado el vehículo de placas GSE-7132, Contrato de compra del vehículo de placas GSE-7132, Contrato de venta del vehículo de placas GSE-7132, y documentos contables, a lo cual el señor PRESIDENTE DE LA EMPRESA, indicó que al parecer estuvo matriculado a nombre de la empresa pero que él no tiene el manejo de tal activo; de los cuales no proporcionaron ningún documento de respaldo y dentro de la Visita insitu no

se pudo evidenciar el archivo físico sobre los registros contables y financieros en relación al vehículo de placa GSE-7132.

VERIFICAR LA RELACIÓN COMERCIAL CON MONTOS DE LOS CLIENTES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN EL PERIODO DE ENERO 2018 A JUNIO 2020, DE LA PERSONA JURÍDICA CONSTRUMAXXIS S.A.

Según información del Servicio de Rentas Internas los principales clientes dentro del Periodo enero 2018 a junio 2020 son:

1. CONSTRUMAXXIS S.A.

Tabla 24. Principales clientes periodo 2018-2020

No	Nombre Cliente	ANOS			Total	%
		2018	2019	2020		
1	TELEFONÍA UNICA	1.234.120,30	400.320,00	520.200,30	2.154.640,60	41,04%
2	CONTROL DE PUERTOS	200.000,00	1.000.130,00		1.200.130,00	22,86%
3	FORIMAL S.A.		620.134,00	400.000,00	1.020.134,00	19,43%
4	DUTI MEDICINA S.A.			500.000,00	500.000,00	9,52%
5	SULIMEDICAM S.A.		197.850,39		197.850,39	3,77%
TOTAL		1.434.120,30	2.218.434,39	1.420.200,30	5.072.754,99	96.62%

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

La Empresa CONSTRUMAXXIS S.A. con actividad económica principal registrada en el Servicio de Rentas Internas como: Construcción de todo tipo de edificios residenciales: edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. Incluye remodelación, en el periodo enero 2018 a junio 2020, presenta como principales clientes a: TELEFONÍA ÚNICA, por un valor total de USD 2.154.640,60 dólares que representa el 41.04%, CONTROL DE PUERTOS por un valor total de USD 1.200.130,00 dólares que representa el 22.86%, FORIMAL S.A. por un valor total de USD 1.020.134,00 dólares que representa el 19.43%, DUTI MEDICINA S.A. por un valor total de USD 500.000,00 dólares que representa el 9.52%, SULIMEDICAM S.A. por un valor total de USD 197.850,39 dólares que representa el 3.77%.

De acuerdo a la Visita Insitu realizada, de la relación comercial entre CONSTRUMAXXIS S.A. Y su cliente TELEFONÍA ÚNICA, proporcionaron copias descargadas del correo electrónico de Contratos firmados, facturas, asientos contables e informe de compañías, realizadas que muestran el servicio prestado y relación comercial por prestación de “Servicios construcción de bienes inmuebles de la TELEFONÍA ÚNICA”.

De la relación comercial entre CONSTRUMAXXIS S.A. y su cliente CONTROL DE PUERTOS, proporcionó copias descargadas del correo electrónico de Contratos firmados, facturas, asientos contables y detalles de valores a pagar soportado con facturas que muestran el servicio prestado y relación comercial por “Construcción de edificio residencial”.

De la relación comercial entre CONSTRUMAXXIS S.A. y su cliente FORIMAL S.A., se encuentran documentos presentados de Contratos 2019 y 2020 con entidad pública, Contrato Forimal-Construmaxxis a diciembre 2020, comprobantes de Venta Foramil-entidad pública, Comprobantes de Compra CONSTRUMAXXIS S.A., Comprobantes de Retención, Comprobantes de Egreso, Copias Cheque, estado de Cuenta, Informes de Cobranza de CONSTRUMAXXIS S.A.; sin embargo, en la visita Insitu se solicitó los detalles de los servicios prestados ante lo cual el señor presidente de CONSTRUMAXXIS S.A. manifestó que no tenían documentos de respaldo y que todos fueron entregados a FORIMAL pues en el contrato estipula una cláusula de confidencialidad y propiedad Intelectual. La Relación comercial fue por “Prestación de Servicios en Asesoría Empresarial”.

De la relación comercial entre CONSTRUMAXXIS S.A. y su cliente DUTI MEDICINA S.A., se encuentran documentos presentados Comprobante de Compra Venta: como Proveedor: CONSTRUMAXXIS S.A., Referencia Asesoramiento Sobre Construcción de edificio residencial, Factura de CONSTRUMAXXIS S.A. por un valor de Usd. 500.200,00 dólares, copias de Cheques pagados girados a favor de CONSTRUMAXXIS S.A.; sin embargo, en la Visita insitu no se pudo evidenciar el archivo físico sobre los registros contables, financieros o contratos de la relación comercial, de igual manera

en el momento no contaban con ningún registro dentro del sistema contable de la empresa ante lo cual el señor presidente de CONSTRUMAXXIS S.A. manifestó que desconocía de aquellas negociaciones pues es el señor GERENTE quien manejaba directamente ciertos negocios; No se puede evidenciar documentos que den certeza real de la relación comercial, con empresas dedicadas a la actividad de insumos médicos.

De la relación comercial entre CONSTRUMAXXIS S.A. y su cliente SULIMEDICANT S.A., en la Visita insitu no se pudo evidenciar el archivo físico sobre los registros contables, financieros o contratos de la relación comercial, de igual manera en el momento no contaban con ningún registro dentro del sistema contable de la empresa; el señor presidente de CONSTRUMAXXIS manifestó que esos negocios no los manejaba, que de eso se encarga el señor GERENTE de operar directamente ciertos negocios; no se encuentran contratos. No se puede evidenciar documentos que den certeza real de la relación comercial.

REALIZAR EL ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS INGRESOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y LOS INGRESOS REPORTADOS ANTE EL SERVICIO DE RENTAS DENTRO DEL PERIODO DE ENERO 2018 A JUNIO 2020 DE LA PERSONA JURÍDICA CONSTRUMAXXIS S.A.

DEL ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS INGRESOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y LOS INGRESOS REPORTADOS ANTE EL SERVICIO DE RENTAS

PERSONAS JURÍDICAS

CONSTRUMAXXIS S.A.

La persona Jurídica CONSTRUMAXXIS S.A., según la información analizada dentro del expediente de acuerdo a información remitida por las distintas instituciones del Sistema financiero Nacional, registra a su nombre las siguientes cuentas, dentro del periodo enero 2018 a junio 2020. Mismas que se reflejan en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 25. Cuentas bancarias de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.

ID.	NOMBRE	TIPO	N.-CUENTA	ESTADO	RELACION	FECHA APERTURA	FEC HA EST ADO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	SALDO DISPONIBLE	FECHA SALDO
99999 99999 9	CONSTRUMAXXIS S.A.	CORRIENTE	120XXX341	CANCELADA	TITULAR	10-02-1018	10/2/2020	BANCO GUAYAQUIL	-	10/2/2020
		CORRIENTE	310XXX242	CANCELADA	TITULAR	12/3/2018	26/5/2020	BANCO PICHINCHA	-	22/5/2020
		CORRIENTE	200XXX156	ACTIVA	TITULAR	20/4/2018		BANCO INTERNACIONAL	4.500,00	31/3/2020
		CORRIENTE	120XXX134	ACTIVA	TITULAR	02-02-2018		BANCO DEL PACIFICO	7.500,00	25/6/2020

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

La persona Jurídica CONSTRUMAXXIS S.A., presenta 04 cuentas que se encuentran registradas en: BANCO GUAYAQUIL: cuenta N.-120XXXX341, tipo CORRIENTE (CANCELADA), con fecha de apertura 10-02-1018; BANCO DE PICHINCHA: cuenta N° 310XXXX242, tipo corriente (CANCELADA), con fecha de apertura 12/3/2018, fecha de estado 26/5/2020; BANCO INTERNACIONAL: cuenta N° 200XXXX156, tipo CORRIENTE (ABIERTO), con fecha de apertura 20/4/2018; BANCO DEL PACIFICO: cuenta N° 120XXXX134, con fecha de apertura 02/02/2018.

ENTRE LOS INGRESOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y LOS INGRESOS REPORTADOS ANTE EL SERVICIO DE RENTAS DENTRO DEL PERIODO DE ENERO 2018 A JUNIO 2020.

Tabla 26. UAFE VS SRI

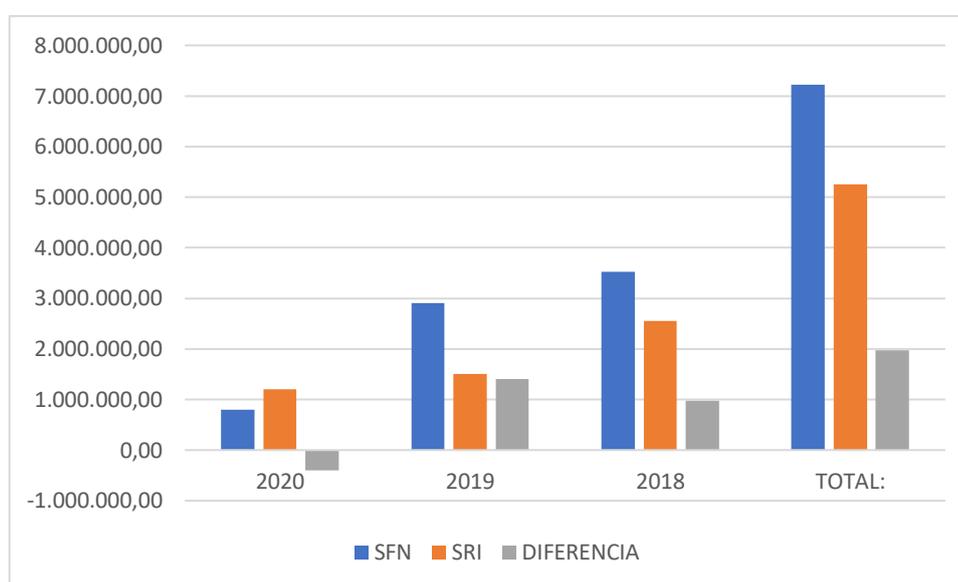
AÑO	SFN	SRI	DIFERENCIA
2020	800.340,20	1.200.120,34	-399.780,14
2019	2.900.320,40	1.500.231,00	1.400.089,40
2018	3.519.473,40	2.549.649,15	969.824,25
TOTAL:	7.220.134,00	5.250.000,49	1.970.133,51

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

La persona Jurídica CONSTRUMAXXIS S.A., según la información analizada proporcionada por el Servicio de Rentas Internas, registra el RUC número 9999999999999999 en estado ACTIVO con nombre comercial CONSTRUMAXXIS S.A, con año de inscripción 2005; como actividad económica registra ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN presentado un

Total de Ingresos-SRI por un valor total de USD 5.250.000,49 dólares, mientras que los ingresos percibidos en los movimientos bancarios registrados en las cuentas de las Instituciones del Sistema Financiero Nacional según el movimiento de cuentas, mantiene ingresos por un total de USD 7.220.134,00 dólares, existiendo una diferencia de USD 1.970.133,51 dólares, que representa el 27,28% que no guarda relación con sus ingresos ante el Servicio de Rentas Internas por su actividad económica dentro del enero 2018 – junio 2020.

GRÁFICO N.-1 ANÁLISIS COMPARATIVO



Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Según el análisis comparativo realizado entre los Ingresos registrados en el Sistema Financiero Nacional y los Ingresos reportados ante el Servicio de Rentas Internas dentro del periodo de enero 2018 a junio 2020, se observa que fue el año 2018 donde existe un mayor ingreso en el Sistema Financiero.

ANALIZAR LA INFORMACIÓN SOCIETARIA Y TRIBUTARIA EN EL PERIODO DE ENERO 2018 A JUNIO 2020 DE LA EMPRESA CONSTRUMAXXIS S.A.

DE LA INFORMACIÓN SOCIETARIA:

1. CONSTRUMAXXIS S.A.

DE LO SOCIETARIO

La compañía CONSTRUMAXXIS S.A., con número de RUC 999999999999999999 mantiene como fecha de constitución en el año 2005 de nacionalidad Ecuador, con situación legal Activa, tipo de compañía Anónima, ubicada en Guayas, Guayaquil, Guayaquil., Mantiene el siguiente número telefónico 023XXXXXX; número de expediente No. 11111 y el correo electrónico construmaxx@gmail.com.

De igual forma como información adicional registra en la pregunta si es proveedor de bienes o servicios del estado, mantiene que SI y fecha de la última actualización fue en el año 2009.

ADMINISTRADORES ACTUALES:

Según la base de datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la compañía CONSTRUMAXXIS S.A., registra como administradores actuales a las siguientes personas que a continuación se detalla:

Tabla 27. Administradores actuales

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERIODO
99999999999	NILO AURELIO	ECUADOR	PRESIDENTE	2-feb-18	5
99999999999	LICIO AURELIO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	2-feb-18	5

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

La compañía CONSTRUMAXXIS S.A., registra como Presidente al señor NILO AURELIO con fecha de nombramiento el 02 de febrero del 2020 por el periodo de 5 años y misma fecha fue nombrado como Gerente General al señor LICIO AURELIO por el periodo de 5 años.

ADMINISTRADORES ANTERIORES:

Tabla 28. Administradores salientes

NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERIODO
--------	--------------	-------	-----------------------	---------

MILAGROS SANTOS	ECUADOR	GERENTE GENERAL	1-nov-14	5
RUTH VELEZ	ECUADOR	PRESIDENTE	1-nov-14	5
CARRANZA PAULINA	ECUADOR	GERENTE GENERAL	2-mar-05	5

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

La compañía CONSTRUMAXXIS S.A., registró; como Gerente General a la señora MILAGROS SANTOS con fecha de nombramiento el 01 de noviembre del 2014 por el periodo de 5 años; como Presidente a la señora RUTH VELEZ con fecha de nombramiento el 01 de noviembre del 2014 por el periodo de 5 años y como Gerente General a la señora CARRANZA PAULINA con fecha de nombramiento el 02 de marzo del 2005 por el periodo de 5 años.

ACCIONISTAS ACTUAL:

Según la base de datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la compañía CONSTRUMAXXIS S.A., registra como accionistas actuales a las siguientes personas:

Tabla 29. Accionistas actuales

NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	%
LICIO AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	95000	95%
NILO AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	5000	5%

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

La compañía CONSTRUMAXXIS S.A., registra como accionista actual el señor LICIO AURELIO con un capital de USD. 95.000,00 dólares que representan el 95% y el señor NILO AURELIO con un capital de USD. 5.000,00 dólares que representa el 5%.

1. CONSTRUMAXXIS S.A.

Según Oficio remitido por el SRI, mediante REPORTE TRIBUTARIO la empresa CONSTRUMAXXIS S.A., con fecha de inscripción del año 2005; como actividad económica registra ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN; Dirección Principal: Guayas, Guayaquil.

Tabla 30. Declaraciones de Ingresos al Servicio de Rentas Internas.

Año Fiscal	Total Ingresos IR	Total Ventas Netas
2020	\$ 1.200.120,34	\$ 1.169.120,30
2019	\$ 1.500.231,00	\$ 1.490.200,00
2018	\$ 2.549.649,15	\$ 2.490.600,00
TOTAL	\$ 5.250.000,49	\$ 5.149.920,30

Fuente (Servicio de Rentas Internas, 2020)

En declaraciones del Impuesto a la Renta durante los años 2018 al 2020, registra un valor total de Ingresos por \$ 5.250.000,49 dólares obtenidos por rentas gravadas, siendo el año 2018 declarado con la renta más alta por un valor de \$ 2.549.649,15 dólares. Así mismo registra ingresos por Ventas en las declaraciones del Impuesto al valor agregado por un valor de USD \$ 5.149.920,30.

Clientes:

Según información remitida a la Fiscalía la compañía CONSTRUMAXXIS S.A., registra con montos más altos a los siguientes clientes: TELEFONÍA ÚNICA, por un valor total de USD 2.154.640,60; CONTROL DE PUERTOS por un valor total de USD 1.200.130,00; FORIMAL S.A. por un valor total de USD 1.020.134,00; DUTI MEDICINA S.A. por un valor total de USD 500.000,00 dólares; SULIMEDICAM S.A. por un valor total de USD 197.850,39 dólares.

De acuerdo a la información presentada por el Servicio de Rentas Internas, la CONSTRUMAXXIS S.A. en el periodo 2018 - 2020 presenta clientes por un valor total de USD 5.250.000,49, como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 31. Ingresos reportados por el SRI, de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.

No	Nombre Cliente	AÑOS			Total	%
		2018	2019	2020		
1	TELEFONÍA ÚNICA	1.234.120,30	400.320,00	520.200,30	2.154.640,60	41,04
2	CONTROL DE PUERTOS	200.000,00	1.000.130,00		1.200.130,00	22,86

3	FORIMAL S.A.		620.134,00	400.000,00	1.020.134,00	19,43
4	DUTI MEDICINA S.A.			500.000,00	500.000,00	9,52
5	SULIMEDICAM S.A.		197.850,39		197.850,39	3,77
6	UNICOM S.A	50.000,00			50.000,00	0,95
7	MIRAN MONRROY		40.000,00		40.000,00	0,76
8	LAVIDA S.A.	50.045,50			50.045,50	0,95
9	LUCASMILK S.A.	6.000,00			6.000,00	0,11
10	SPURAM S.A.	6.000,00			6.000,00	0,11
11	UNICOMER S.A.	6.000,00			6.000,00	0,11
12	COORP. SOL S.A.			6.000,00	6.000,00	0,11
13	JAIME VENTAS S.A.			6.000,00	6.000,00	0,11
14	JUIME C.A.			2.000,00	2.000,00	0,04
15	GATO NEGRO S.A.		1.500,00		1.500,00	0,03
16	SEGUROS LITIO S.A.		1.500,00		1.500,00	0,03
17	FAVORITA S.A.		1.000,00		1.000,00	0,02
18	ALMACENES TIA S.A.		900,00		900,00	0,02
19	COFFE BREACK S.A.			300	300	0,01
TOTAL		1.552.165,80	2.263.334,39	1.434.500,30	5.250.000,49	

Fuente (Servicio de Rentas Internas, 2020)

Proveedores:

La compañía CONSTRUMAXXIS S.A., en el período 2018 al 2020 presenta 30 proveedores, por un valor total de USD 3.260.400,00 dólares, siendo

estos personas naturales y jurídicas; registra como principales proveedores con los montos más altos a: AGRUCOBRANZAS S.A. por un valor de USD 600.000,00 dólares siendo el 18.40 % del total de sus compras, registra como actividad económica actividades de cobranzas; NILO AURELIO con un valor de USD 400.000,00 dólares siendo el 12,27% y LUIS BUITRON por un valor de USD 250.000,00 que representan el 7,66% del total de compras, el mismo que registra como actividad económica venta de insumos médicos.

Tabla 32. Principales proveedores de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.

No	Nombre Proveedor	AÑOS			Total	%
		2018	2019	2020		
1	AGRUCOBRANZAS S.A.			1.200.000,00	1.200.000,00	36,71
2	NILO AURELIO		100.000,00	300.000,00	400.000,00	12,24
3	LUIS BUITRON			250.000,00	250.000,00	7,65
4	DIANA VACA		90.000,00	100.000,00	190.000,00	5,81
5	GATO NEGRO S.A.	50.000,00		40.000,00	90.000,00	2,75
6	LINO CAR S.A.	30.000,00	20.000,00	40.000,00	90.000,00	2,75
7	INFON S.A.		10.000,00	80.000,00	90.000,00	2,75
8	CONSTRU IMPORT S.A.			81.536,33	81.536,33	2,49
9	PICAMAR S.A.			81.536,33	81.536,33	2,49
10	SUDIAL PRODUCTIONS S.A.			81.536,33	81.536,33	2,49
11	FROOTS S.A.		80.000,00		80.000,00	2,45
12	RUTH VILLON		80.000,00		80.000,00	2,45
13	MILAN STUDIO S.A.	20.000,00	40.000,00	20.000,00	80.000,00	2,45
14	FUSION LINEA S.A.		60.000,00		60.000,00	1,84
15	GIANNA VACA			60.000,00	60.000,00	1,84
16	DISENSA S.A.			60.000,00	60.000,00	1,84
17	MKS AGENCIA S.A.	60.000,00			60.000,00	1,84
18	DUREX CONTRUC S.A.	60.000,00			60.000,00	1,84
19	LATIO S.A.	60.000,00			60.000,00	1,84
20	NATI TAMARA PERALTA		5.000,00	5.000,00	10.000,00	0,31
21	NATAMIKA S.A.	9.990,00			9.990,00	0,31
22	ADAMS S.A.	8.430,00			8.430,00	0,26
23	ADAM VACA	8.220,00			8.220,00	0,25

24	JOSE GUAMAN	8.110,00			8.110,00	0,25
25	LUIS NARANJO	8020,00			8.020,00	0,25
26	HTLES TURISMO S.A.		8.000,00		8.000,00	0,24
27	CORNELLA TURISMO S.A.		8.000,00		8.000,00	0,24
28	GIANNA STORE S.A.		8.000,00		8.000,00	0,24
29	MIKASA S.A.		7.900,00		7.900,00	0,24
30	PUREWATER S.A.		7.800,00		7.800,00	0,24
31	CONFITECA S.A.		7.230,00		7.230,00	0,22
32	ROSADO S.A.			7.111,00	7.111,00	0,22
33	IMPORTADORA ROSITA			7.000,01	7.000,01	0,21
TOTAL		314.750,00	531.930,00	2.413.720,00	3.268.420,00	

(Servicio de Rentas Internas, 2020)

Paso 9. Finalización de la Auditoría.

Luego de haber respondido a la fiscalía todos los objetivos planteados dentro del informe, se remite los documentos de respaldo donde se obtuvo la información que respaldan la Auditoría financiera forense, los cuales detallo a continuación:

DOCUMENTOS DE RESPALDO.

INFORMACIÓN

La información que sirve para el análisis respecto de las persona jurídica, se deriva del expediente, información que es solicitada a Fiscalía; así la información TRIBUTARIA es remitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI); la información FINANCIERA es remitida por las instituciones que forman parte del Sistema Financiero Nacional (Banco del Pichincha C.A., Banco de Guayaquil, Banco Pacífico, Banco Internacional), la Unidad de Análisis Financiero y Económica (UAFE); y demás información relevante que reposa en el mismo expediente.

CONCLUSIONES

- En la visita in situ, se estableció que la empresa no cuenta con un manual y normativa de funciones por su cargo administrativo, la gerencia no está consciente de sus funciones dentro de la compañía.
- Se estableció que la infraestructura de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A., no presta las condiciones adecuadas para desempeñar su actividad económica registrada en el Servicio de Rentas Internas.
- Al examinar las cuentas e información tributaria (créditos, débitos, transferencias, gastos, pasivos, activos, ingresos totales y egresos), se llega la conclusión que sus ingresos reportados no van acordes a los ingresos constantes dentro del Sistema Financiero Nacional.
- Los asientos contables que reposan en la base y archivo magnético de la empresa no guardan relación con la información proporcionada a la Fiscalía en referencia fechas, lo que da a presumir una doble contabilidad dentro de la compañía.
- De la relación comercial entre CONSTRUMAXXIS S.A. y sus principales clientes, no se encuentran documentos presentados de Contratos 2019 y 2020 del giro comercial ofertado.

RECOMENDACIONES

- Es importante que existe una intervención por parte del departamento de riesgos tributarios del Servicio de Rentas de Internas, con el fin de que realice un informe que contenga la justificación de costos de los servicios prestados y adquiridos por parte de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.
- Que en la empresa CONSTRUMAXXIS S.A., sea periódica la intervención por parte de auditores forenses financieros, por el lapso de 5 años mínimo y que dichos estudios sean comparados con informes realizados por auditores financieros contratados por la empresa.
- Que este informe independiente y que corresponde a mi opinión profesional, se ponga en consideración de la autoridad judicial competente la misma que mediante su interpretación y jurisprudencia, resolverá la existencia de un posible delito económico por parte de la compañía CONSTRUMAXXIS S.A.
- Finalmente se recomienda que el presente estudio sirva como base de conocimiento y estudio a esos tres ejes encargados de cumplir y hacer cumplir las diferentes normativas, reglas y leyes en las cuales está enmarcado el estado ecuatoriano, como son los jueces, fiscales y a la Policía Nacional de Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1 formato de guía de observación

Nombre de la empresa		CONSTRUMAXXIS S.A.		
Nombre del observador		Paul Pacheco		
fecha de observación		Del 15 al 18 de junio del 2020		
Objetivos		Auditoría Financiera Forense, a la compañía		
N°	Aspectos	SI	NO	Observación
1	Se cuenta con unas áreas destinadas para el desempeño de la actividad económica			
2	Se cuenta con archivos documental de los registros contables del periodo 2018-2020			
3	Existen respaldos físicos de proyectos ejecutados con sus clientes y proveedores, reportados en el SRI			
4	El presidente de la empresa conoce de las actividades comerciales y financieras.			
5	Existen normas y procedimientos en el proceso de negocios con clientes y proveedores.			
6	Se cumple con la debida diligencia en la relación comercial y financiera de la empresa.			
7	Se cuenta con personal suficiente para realizar la actividad económica registrada			
8	Existe una oficina destinada al contador de la empresa			
9	Están registrados todos los proveedores y clientes dentro del sistema contable de la empresa			
10	Existe un manual de valores éticos en la empresa			

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

Anexo 2 Formato de entrevista

Nombre:	Nilo Aurelio
Cargo	Gerente General
Objetivos	Cumplir con los objetivos dentro de la auditoría Forense, solicitada por Fiscalía.
Preguntas:	
1.- ¿Cuál es la actividad económica y el objeto social de empresa?	
2.- ¿Quiénes son los representantes legales y accionistas de la empresa?	
3.- ¿En qué fecha se apertura el RUC?	
4.- ¿Existe un contador fijo para la empresa?	
5.- ¿Qué funciones ejerce el contador de la empresa?	
5.- ¿Qué establecimientos comerciales tiene la empresa además de este?	
6.- ¿Cómo brindan el servicio que ofertan?	
7.- ¿Qué servicios oferta la empresa además del de construcción?	
8.- ¿Cómo se manejan en el proceso de oferta de su servicio?	
9.- ¿Quién es la persona encargada del proceso de contratación y oferta del producto brindado?	
10.- ¿Existen empresas proveedoras que ejecuten áreas para el cumplimiento por parte de la empresa de su servicio?	

Elaborado por Ortiz, F. (2020)

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, A. (02 de marzo de 2015). *Contaduría Pública*. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de <http://contaduriapublica.org.mx/2015/03/02/auditoria-en-prevencion-del-lavado-de-dinero/>
- Amat, O. (09 de 2017). El eterno problema del fraude contable. *Patrimonia*. Recuperado el 03 de noviembre de 2020, de https://patrimonia.bsm.upf.edu/wp-content/uploads/2017/09/Oriol-Amat_El-eterno-problema-del-fraude-contable.pdf
- Arroyo, J. (2015). Técnicas contables de investigación del fraude y blanqueo de capitales. (U. E. (UNED), Ed.) *Gestión joven*, 80. Recuperado el 23 de 11 de 2020, de http://www.elcriterio.com/revista/contenidos_13/6_Tecnicas_contables_investigacion__fraude.pdf
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (24 de Julio de 2008). *wipo*. Recuperado el 25 de noviembre de 2020, de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Asamblea Nacional. (15 de Julio de 2016). LEY PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS. Quito, Pichincha, Ecuador: LEXIS FINDER. Obtenido de <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/03/Ley-Orga%CC%81nica-de-Prevencio%CC%81n-de-Lavado-de-Activos-y-del-Financiamiento-de-Delitos.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (29 de 12 de 2017). *Ley de Compañías*. Recuperado el 30 de 01 de 2021, de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2018/02/ley_de_companias.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (29 de Abril de 2018). Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno - LORTI. Ecuador: Dirección Nacional Jurídica. Recuperado el 30 de 01 de 2021, de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LORTI.pdf>
- Avila, H., Blanco, M., & Valledor, R. (2019). *La dimensión metodológica del diseño de la investigación científica*. Las Tunas: Editorial Académica Universitaria. Recuperado el 06 de 11 de 2020, de <http://edacunob.ult.edu.cu/bitstream/123456789/90/1/La%20dimensi%C3%B3n%20metodol%C3%B3gica%20del%20dise%C3%B1o%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>

- Baquerizo, L., & Romero, J. (Septiembre de 2018). *Auditoría forense como herramienta de prevención y detección de fraudes en instituciones bancarias*. Recuperado el 30 de 11 de 2020, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/33023/1/Tesis%20-%20Baquerizo%2C%20Romero.pdf>
- Binder Dijker Otte. (2019). *bdoargentina*. Recuperado el 23 de 09 de 2020, de http://www2.bdoargentina.com/mktg/fid_1_2019_es.pdf
- Cámara de Diputados. (2011). *Introducción a la Auditoría Forense*. México: ICADEFIS. Recuperado el 30 de octubre de 2020, de http://www.asen.gob.mx/capacitacion/2011/material0328_1.pdf
- Cobo, J. (23 de 06 de 2019). *ilp Abogados*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020, de <https://www.ilpabogados.com/irregularidades-contables-relevantes/#:~:text=Concepto%20de%20Irregularidad%20Contable%20Relevantes,espera%20el%20tr%C3%A1fico%20jur%C3%ADdico%20mercantil.>
- Comite de Normas Internacioles. (15 de 12 de 2009). *aplicaciones-mcit*. Recuperado el 31 de 01 de 2021, de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/9%20-%20NIA%20230.pdf>
- Comité de Normas Internacionales. (Agosto de 1990). *NIIF 7*. Recuperado el 31 de 01 de 2021, de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%207%20-%20Instrumentos%20Financieros%20\(Informaci%C3%B3n%20a%20Revelar\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%207%20-%20Instrumentos%20Financieros%20(Informaci%C3%B3n%20a%20Revelar).pdf)
- Comite de Normas Internacionales. (2009). *aplicaciones-mcit*. Recuperado el 31 de 01 de 2020, de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/9%20-%20NIA%20220.pdf>
- Comite de Normas Internacionales. (15 de 12 de 2009). *aplicaciones-mcit*. Recuperado el 31 de 01 de 2021, de http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/15-%20A012%202013%20IAASB%20Handbook%20ISA%20240%20ES_wm.pdf
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (junio de 1995). NIC 32. *Instrumentos Financieros*. IFRS Foundation. Obtenido de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2032%20-%20Instrumentos%20Financieros%20\(Presentaci%C3%B3n\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2032%20-%20Instrumentos%20Financieros%20(Presentaci%C3%B3n).pdf)
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (septiembre de 1997). *Deloitte*. Recuperado el 25 de noviembre de 2020, de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/>

documentos/niif-2019/NIC%201%20-
%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf

Elizalde, L. (30 de Agosto de 2019). *Dialnet*. Recuperado el 31 de 10 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144051>

ELVER. (2011). *MECANISMOS*. GUAYAQUIL: NINGUNA.

Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y Métodos Cualitativos para la Investigación Científica*. Machala: UTMACH, 2018.

Espino, M. (2014). *Fundamentos de auditoría*. México: Grupo editorial Patria. Recuperado el 22 de Noviembre de 2020, de <https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074387247.pdf>

Examiners, Association of Certified Fraud. (2014). *ACFE*. Recuperado el 03 de noviembre de 2020, de <https://acfe-spain.com/recursos-contra-fraude/que-es-el-fraude/arbol-fraude>

FLACSO. (2015). *Perfil Criminológico del delito de lavado de activos*. Recuperado el 25-12-2020, de <https://www.fiscalia.gob.ec/images/PerfilCriminologico/criminologico14.pdf>

Galvis, M., & Luis, H. M. (2006). *Estudios Gerenciales*. Cali: Universidad ICESI. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/212/21209804.pdf>

Hernández, O. (Diciembre de 2016). La Auditoría Interna y su alcance Etico Empresarial. (U. d. Andes, Ed.) *Actualidad Contable FACES*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2020, de Actualidad Contable FACES: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/257/25746579003/html/index.html>

Jaramillo, M., & Silvia, P. (Marzo de 2014). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Recuperado el 20 de noviembre de 2020, de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12403>

Jiménez, C. (Noviembre de 2010). *auditoriajcmenez*. Recuperado el 29 de 12 de 2020, de <https://auditoriajcmenezt.files.wordpress.com/2011/11/caso-enron.pdf>

Konrad Adenauer Stiftung. (2012). Siguiendo la ruta del dinero en Centroamérica. *Konrad Adenauer Stiftung*. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de <http://biblioteca.ribei.org/2233/1/LAVADO-DINERO-ES.pdf>

Luna, G., Arizaga, F., & Zambrano, R. (2018). La Auditoría Financiera, Una herramienta imprescindible para las empresas. *Revista Publicando*, 5(14). Recuperado el 20 de 01 de 2021, de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1162>

- Martínez, J. (21 de Agosto de 2020). Conceptos y Generalidades Auditoría Forense. *Conceptos y Generalidades Auditoría Forense*. Lima, Perú: OEA. Obtenido de <file:///C:/Users/Adam%20Ortiz/Downloads/Guia%201%20-%20Conceptos%20y%20generalidades%20de%20la%20Auditoria%20Forense1.pdf>
- Martínez, J. (21 de Agosto de 2020). Conceptos y Generalidades Auditoría Forense. (pág. 39). Lima: OEA. Obtenido de <file:///C:/Users/Adam%20Ortiz/Downloads/Guia%201%20-%20Conceptos%20y%20generalidades%20de%20la%20Auditoria%20Forense1.pdf>
- Mendoza, C. (2009). *Detección Del Fraude En Una Auditoría De Estados Financieros*. San Pablo: Perspectivas. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942160012>
- Mora, J., Huilcapi, M., Gil, D., Camacho, W., & Uhsca, N. (05 de Abril de 2017). Corrupción versus auditoría forense, ante el desarrollo económico en un sistema social sin preceptos morales Corrupción versus auditoría forense, ante el desarrollo económico en un sistema social sin preceptos morales. *Universidad Técnica de Babahoyo*, 44. Recuperado el 28 de 01 de 2021, de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/196/198>
- Navarro, E., & Jiménez, E. (2017). *Fundamentos de la Investigación y la innovación educativa*. La Rioja, España: Universidad Internacional de La Rioja, S. A. Recuperado el 30 de noviembre de 2020, de https://www.unir.net/wp-content/uploads/2017/04/Investigacion_innovacion.pdf
- Quiroa, M. (1 de Noviembre de 2019). *Economipedia*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/cliente.html>
- Rabazo, A. (2017). EL FRAUDE CONTABLE: UNA EVIDENCIA EMPIRICA. Recuperado el 22 de Noviembre de 2020, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=71900>
- Sánchez, G. (2006). *Auditoría de Estados Financieros*. México: Pearson Educación. Recuperado el 21 de Noviembre de 2020, de <https://www.resistenciacontable.org.py/index.php/descargas>
- Sánchez, J. (2020 de Junio de 2020). *Economipedia*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>
- Servicio de Rentas Internas. (2020). *Informe Tributario a Terceros*. Guayaquil.

- Sevilla, A. (31 de octubre de 2015). *Economipedia*. Recuperado el 05 de noviembre de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/estados-financieros.html>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (s.f.). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Recuperado el 25 de 11 de 2020, de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/LavadoActivos#gsc.tab=0>
- Toro, W., Reyes, M., & Espinosa, G. A. (2017). La Auditoría Forense Como Herramienta En La Detección De Delitos De Cuello Blanco. (U. E. Elena, Ed.) *Revista de Estrategias del Desarrollo Empresarial*, 13. Obtenido de https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Estrategias_del_De_sarrollo_Empresarial/vol3num8/Revista_de_Estrategias_del_Desarrollo_Empresarial_V3_N8_1.pdf
- Unidad de Análisis Financiero y Económico. (s.f.). *Unidad de Análisis Financiero y Económico*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de <https://www.uafe.gob.ec/informate-sobre-el-lavado-de-activos/>
- Valle, G., & Menéndez, L. (2015). *Auditoría de cumplimiento a la normativa de prevención, detección y erradicación de delito de lavado de activos*. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9995/1/UPS-GT001136.pdf>
- Vargas, Q., & Ramirez, D. (julio de 2011). *Revistas Bolivarianas*. Recuperado el 30 de noviembre de 2020, de http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304-37682011000700003&script=sci_arttext
- Velasco, G. (Noviembre de 2017). *Auditoría forense al proceso de registro, declaración y pago de impuestos, como herramienta para la detección y prevención del fraude en el gobierno provincial de Imbabura por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016*. (U. T. NORTE, Ed.) Recuperado el 20 de Noviembre de 2020, de repositorio UTN: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7684/1/PG%20584%20TESIS.pdf>
- Villalva, I., Zamudio, D., & Jaimes, A. (01 de 07 de 2018). Reflexiones contables. *Revistas UFPS*. Recuperado el 20 de 01 de 2021, de <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/RC/article/view/1956>
- Villarroya, M., & Morales, A. (2002). La responsabilidad de los auditores frente al fraude. En *Partida Doble* (pág. 20 a 29). Recuperado el 29 de 01 de 2021, de <http://pdfs.wke.es/4/5/9/4/pd0000014594.pdf>

Zepeda, A., Ferreira, C., & Gallegos, S. (2017). *MX Auditoría*. Recuperado el 20 de 01 de 2021, de <https://www.uv.mx/mauditoria/files/2017/11/5.DIFERENTES-TIPOS-AUDITORIA-FORENSE.pdf>